

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJOS DE MINISTROS



INFORME N° 7:

Informe de Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar

Tercer Trimestre 2014



2014

CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
RESUMEN EJECUTIVO.....	7
I. Introducción	8
II. Marco Legal	10
III. Antecedentes.....	11
IV. Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios correspondiente al Tercer Trimestre 2014.....	13
IV.1. Resultados Generales.....	13
IV.2. Resultado por Ministerio.....	16
Ministerio del Ambiente	16
Ministerio de Agricultura	16
Ministerio de Cultura	17
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	17
Ministerio de Defensa.....	18
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.....	18
Ministerio de Economía y Finanzas	19
Ministerio de Educación	19
Ministerio de Energía y Minas	20
Ministerio del Interior.....	20
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	21
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	21
Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros.....	22
Ministerio de la Producción.....	22
Ministerio de Relaciones Exteriores	23
Ministerio de Salud	23
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	24
Ministerio de Transporte y Comunicaciones.....	24
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.....	25
IV.3. Análisis.....	25
V. Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los gobiernos regionales correspondiente al Tercer Trimestre 2014.....	26
V.1. Resultados Generales.....	26
V.2. Resultado por Gobierno Regional	30

Gobierno Regional de Amazonas.....	30
Gobierno Regional de Ancash.....	30
Gobierno Regional de Apurímac.....	31
Gobierno Regional de Arequipa.....	31
Gobierno Regional de Ayacucho.....	32
Gobierno Regional de Cajamarca	32
Gobierno Regional del Callao.....	33
Gobierno Regional de Cusco.....	33
Gobierno Regional de Huancavelica	34
Gobierno Regional de Huánuco.....	34
Gobierno Regional de Ica.....	35
Gobierno Regional de Junín.....	35
Gobierno Regional de La Libertad	36
Gobierno Regional de Lambayeque.....	36
Gobierno Regional de Lima.....	37
Gobierno Regional de Loreto.....	37
Gobierno Regional de Madre de Dios.....	38
Gobierno Regional de Moquegua.....	38
Gobierno Regional de Pasco	39
Gobierno Regional de Piura	39
Gobierno Regional de Puno	40
Gobierno Regional de San Martín.....	40
Gobierno Regional de Tacna.....	41
Gobierno Regional de Tumbes	41
Gobierno Regional de Ucayali.....	42
V.3 Análisis.....	42
VI. Conclusiones Generales	43
VII. Recomendaciones	43
VIII. Anexos	44
Anexo 1: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los Ministerios en la supervisión a los PTE durante el Tercer trimestre 2014	44
Anexo 2: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los gobiernos regionales en la supervisión a los PTE durante el Tercer trimestre 2014.....	45
Anexo 3: Avisos de sinceramiento publicados	54
Anexo 4: Metodología de supervisión.....	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio del Ambiente	16
Gráfico N° 2: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Agricultura y Riego.....	16
Gráfico N° 3: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Cultura	17
Gráfico N° 4: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	17
Gráfico N° 5: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Defensa.....	18
Gráfico N° 6: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	18
Gráfico N° 7: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.....	19
Gráfico N° 8: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Educación.....	19
Gráfico N° 9: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Energía y Minas.....	20
Gráfico N° 10: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio del Interior	20
Gráfico N° 12: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.....	21
Gráfico N° 13: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros.....	22
Gráfico N° 15: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	23
Gráfico N° 17: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.....	24
Gráfico N° 19: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	25
Gráfico N° 20: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Amazonas	30
Gráfico N° 21: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ancash	30

Gráfico N° 22: Cumplimiento, por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Apurímac	31
Gráfico N° 23: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Arequipa	31
Gráfico N° 24: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Ayacucho	32
Gráfico N° 25: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Cajamarca.....	32
Gráfico N° 26: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional del Callao	33
Gráfico N° 27: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Cusco	33
Gráfico N° 28: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Huancavelica	34
Gráfico N° 29: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Huánuco	34
Gráfico N° 30: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Ica	35
Gráfico N° 33: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Lambayeque	36
Gráfico N° 34: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Lima	37
Gráfico N° 36: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Madre de Dios	38
Gráfico N° 38: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Pasco	39
Gráfico N° 40: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Puno	40
Gráfico N° 43: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Tumbes.....	41
Gráfico N° 44: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Ucayali	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Resultados de la supervisión a los PTE de los Ministerios durante el Tercer Trimestre 2014.....	13
Tabla N° 2: Resultados de la supervisión a los PTE de los Gobiernos Regionales en el Segundo Trimestre 2014 y Tercer Trimestre 2014.	26
Tabla N° 3: Ranking de Gobiernos Regionales resultado de la supervisión a los PTE del Tercer Trimestre año 2014	28
Tabla N° 4: Niveles máximos y mínimos de cumplimiento del 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte de los Gobiernos Regionales	29

RESUMEN EJECUTIVO

Los Portales de Transparencia Estándar (PTE) permiten que los ciudadanos accedan de manera ordenada, estandarizada y en forma oportuna a la información generada por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno vinculada a la gestión pública.

La Secretaría de Gestión Pública (SGP), de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su condición de ente rector en materia de transparencia y acceso a la información pública, ha llevado a cabo la séptima supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios y gobiernos regionales.

De los resultados de la evaluación correspondiente al III Trimestre, se puede apreciar que de diecinueve (19) ministerios, quince (15) de ellos alcanzan el nivel óptimo del 100% de cumplimiento en la actualización de sus PTE. En el caso de los cuatro (4) ministerios restantes, si bien no alcanzan el nivel óptimo del 100%, sí llegan a superar el 92% de la actualización del PTE, siendo los rubros de Planeamiento y Organización y el de Actividades Oficiales los que requieren mejorar.

Con relación a los gobiernos regionales, se evidencia en todos los casos un aumento del nivel de cumplimiento de la actualización del PTE. Así, en comparación al segundo trimestre, en donde alcanzaron el 57.87%, en el tercer trimestre el nivel de cumplimiento de actualización del PTE va más allá del 65%. Así mismo, es importante resaltar que seis (6) gobiernos regionales alcanzaron el nivel óptimo del 100% de cumplimiento de actualización del PTE (Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Ica, Junín y San Martín), lo cual es importante mencionar pues demuestra el incremento del número de gobiernos regionales que alcanzan el nivel óptimo, considerando que en el trimestre anterior fueron cuatro (4) gobiernos regionales los que lo lograron.

Por último, esperamos que la información que se brinda en el presente informe sirva como un punto de referencia sobre el grado de avance y cumplimiento asumidos por las entidades en cuanto a su PTE frente a la ciudadanía y la sociedad en su conjunto.

I. Introducción

La Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros, en ejercicio de su rol rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, mediante D.S. N° 004-2013-PCM, aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP). Dicha política tiene por objeto impulsar el proceso de Modernización de la Gestión Pública, hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y desarrollo del país a fin de asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas, siendo la transparencia uno de los principios orientadores de la gestión pública en la PNMGP.

La transparencia, como principio orientador de la administración pública, es fundamental para el funcionamiento de un sistema democrático. Una administración pública transparente puede mejorar la relación entre los ciudadanos y el Estado, facilitando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado y contribuyendo a que estos se identifiquen más con el sistema democrático. Además, también representa un elemento importante para prevenir la corrupción.

Así el Estado ha promovido iniciativas normativas que fortalezcan el concepto de la transparencia como mecanismo de lucha contra el flagelo de la corrupción, por constituir un mal endémico de nuestra sociedad. En tal sentido, mediante el D.S. N° 027-2007-PCM, se establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional, siendo la Política N° 11 la Política Anticorrupción que define en el numeral 11.2 el garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Así mismo, en el objetivo N°2 del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción (D.S. N° 119-2012-PCM) contempla el “Institucionalizar en la administración pública las prácticas de buen gobierno, la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción”

De igual manera, los PTE constituyen una herramienta importante para facilitar la difusión de información referente a las acciones de la gestión cotidiana de las entidades de los tres niveles de gobierno y de los servicios públicos. A través de estos aplicativos, los ciudadanos pueden acceder de manera permanente y fácil a información tal como los presupuestos ejecutados por las entidades, los principales proveedores con los que contratan, las remuneraciones de los funcionarios, los proyectos de inversión pública, entre otros.

La SGP, en su calidad de órgano rector de la Política de Transparencia del Estado Peruano, función prevista en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por D.S. N° 057-2008-PCM, realiza trimestralmente la evaluación a los PTE de los ministerios y gobiernos regionales.

Es así que la supervisión realizada por la SGP representa un incentivo para que las entidades públicas cumplan con garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública, y al mismo tiempo, con fomentar una gestión pública abierta al escrutinio público. Cabe

señalar que la supervisión forma parte de un conjunto mayor de estrategias que buscan fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la Información.

En ese sentido, el presente informe tiene por finalidad mostrar los resultados de la evaluación de los PTE de los ministerios y los gobiernos regionales correspondiente al Tercer Trimestre del año 2014.

II. Marco Legal

- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29091, ley que modifica el párrafo 38.3 del art. 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el Portal del Estado Peruano y en Portales Institucionales
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N°003-2013-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el Seguimiento de la Implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto; de 6 de enero del 2013.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, Aprueba Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”.
- Resolución Ministerial N° 085-2012-PCM, que aprueba el Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM, que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”.
- Resolución de Contraloría N° 394-2013-PCM-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2013-CG/REG “Disposiciones para la publicación de las recomendaciones de los informes de control en el marco del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

III. Antecedentes

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros viene realizando la supervisión de los PTE de los ministerios y gobiernos regionales desde el primer trimestre del año 2012, en el marco de la implementación de medidas que permitan cumplir con los objetivos relacionados al fomento de la transparencia y el acceso a la información pública del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú.

En el primer trimestre del año 2013, dieciocho (18) de los diecinueve (19) ministerios cumplieron con actualizar totalmente la información de obligatoria publicación en los Portales de Transparencia. No conformó este grupo el Ministerio de Relaciones Exteriores, puesto que no publicó las declaraciones juradas actualizadas de sus funcionarios.

Durante el segundo trimestre del año 2013, diecisiete (17) ministerios actualizaron en su integridad la información de sus PTE, siendo el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Cultura los que no publicaron y actualizaron dentro del plazo la información.

Durante el tercer y cuarto trimestre del año 2013, los diecinueve (19) ministerios actualizaron la información de sus portales de transparencia estándar. Cabe señalar que la actualización de la información coincidió con la emisión de la R.M N° 252-2013-PCM, que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", aprobada por R.M. N° 200-2010-PCM.

En la supervisión realizada al Primer Trimestre del 2014, apreciamos que quince (15) ministerios cumplieron con actualizar y publicar la información en sus PTE dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante D.S. N° 043-2003-PCM.

Así mismo, en el Segundo Trimestre del 2014, se puede observar que doce (12) ministerios han cumplido con actualizar de manera total y correcta su PTE; en comparación con el Primer Trimestre se observa que cuatro (4) ministerios han disminuido su nivel de cumplimiento óptimo y un (1) ministerio ha logrado llegar a la totalidad de cumplimiento.

En la presente supervisión, correspondiente al Tercer Trimestre, se evidencia que quince (15) ministerios han cumplido con actualizar la información correspondiente al PTE y que, en comparación con el Segundo Trimestre, tres (3) ministerios han mejorado su nivel logrando un nivel de cumplimiento óptimo.

Por otro lado, respecto de los gobiernos regionales, los resultados de la supervisión realizada en el Primer Trimestre del año 2013 mostraron mejoras en la publicación y difusión de información de los gobiernos regionales a través de los PTE. De esta manera, de las veinticinco (25) entidades supervisadas, veintitrés (23) aumentaron su nivel de cumplimiento hasta en 60 puntos porcentuales, siendo los gobiernos regionales de Arequipa, Huancavelica, Piura, Loreto, Ica y San Martín los que lideraron el ranking de cumplimiento en esta supervisión.

En la supervisión del Segundo Trimestre 2013, se evidenció una tendencia ascendente con respecto al nivel de cumplimiento de la publicación y actualización de información de los PTE. Un claro indicador de mejora es que, en el Segundo Trimestre, seis (6) gobiernos regionales alcanzaron un 100% de nivel de cumplimiento. Aun así, la publicación de la información sobre ejecución presupuestal, contrataciones de bienes y servicios, evaluaciones de la gestión y las declaraciones juradas de los funcionarios en ambos niveles de gobierno, aún es la más susceptible a incumplimientos u omisiones.

La evaluación a los PTE correspondiente al Tercer Trimestre 2013, en relación a los gobiernos regionales, identificó que los mayores niveles de cumplimiento le correspondieron a los gobiernos regionales de Junín (93%), La Libertad (92%), San Martín (89%), Huancavelica (86%) y Loreto (84%).

Luego de la evaluación del Cuarto Trimestre 2013, se observó que el nivel de cumplimiento ha seguido una tendencia creciente. En ese sentido, los mayores niveles de cumplimiento le correspondieron a los gobiernos regionales de San Martín (100%), Loreto (92.80%), Huancavelica (90.25%), Tumbes (89.83%), La Libertad (88.56%), Moquegua (87.29%), Arequipa, Piura e Ica (84.75%).

La supervisión del Primer Trimestre 2014 determinó que diecinueve (19) gobiernos regionales elevaron su nivel de cumplimiento, siendo que los mayores niveles de cumplimiento correspondieron a los siguientes gobiernos regionales de Loreto (98.31%), San Martín (98.31%), Junín (94.07%), Huancavelica (93.22%) y Moquegua (93.22%).

Así mismo, en la supervisión del Segundo Trimestre 2014, se observa que trece (13) gobiernos regionales han elevado su nivel de cumplimiento y cuatro (4) han alcanzado el nivel óptimo, al encontrarse al 100%. Los mayores niveles de cumplimiento se evidenció en los Gobiernos Regionales de: San Martín (100%), Junín (100%), Amazonas (100%), Apurímac (100%), Moquegua (98.30%) y Huancavelica (98.30%).

Por último, la supervisión al Tercer Trimestre 2014, determina que todos los gobiernos regionales han elevado su nivel de cumplimiento y seis (6) han alcanzado el nivel óptimo, al encontrarse al 100%. Los mayores niveles de cumplimientos corresponden a los siguientes gobiernos regionales: Amazonas (100%), Apurímac (100%), Huancavelica (100%), Ica (100%), Junín (100%) y San Martín (100%).

IV. Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios correspondiente al Tercer Trimestre 2014.

IV.1. Resultados Generales

En esta oportunidad, los resultados de la evaluación de los PTE, señalan que, de los diecinueve (19) ministerios, quince (15) actualizaron en forma oportuna e íntegra la información de sus PTE. Los cuatro (4) restantes no lograron publicar dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por D.S. N° 043-2003-PCM.

La supervisión de los PTE de los ministerios correspondiente al Tercer Trimestre 2014 se realizó de manera excepcional la cuarta semana de diciembre de 2014.

En este sentido, como se observa la siguiente tabla, el nivel de cumplimiento en la información del PTE de los ministerios es mayor al 92%.

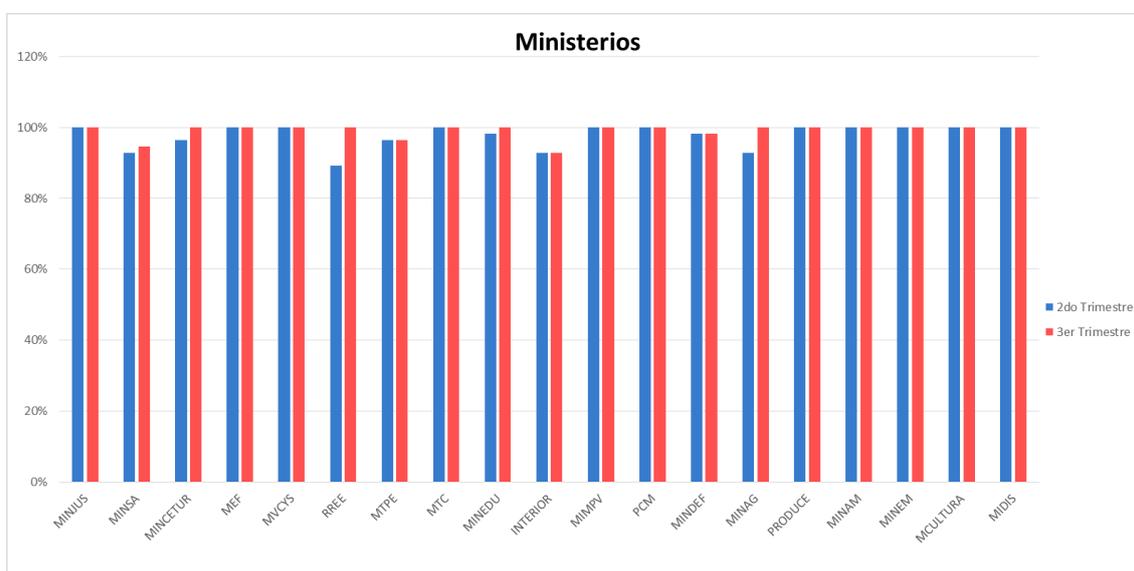
Tabla N° 1: Resultados de la Supervisión a los PTE de los Ministerios durante el Tercer Trimestre 2014

Ministerios	Tercer Trimestre
Ministerio de Ambiente	100.00%
Ministerio de Agricultura	100.00%
Ministerio de Cultura	100.00%
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	100.00%
Ministerio de Defensa	98.21%
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	100.00%
Ministerio de Economía y Finanzas	100.00%
Ministerio de Educación	100.00%
Ministerio de Energía y Minas	100.00%
Ministerio del Interior	92.68%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	100.00%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	100.00%
Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros	100.00%
Ministerio de la Producción	100.00%

Ministerios	Tercer Trimestre
Ministerio de Relaciones Exteriores	100.00%
Ministerio de Salud	92.86%
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	96.43%
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	100.00%
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	100.00%

Fuente: SGP-PCM/2014

Cuadro Comparativo del Nivel de Cumplimiento de los Ministerios durante el 2do Trimestre 2014 y 3er trimestre 2014



Fuente: SGP-PCM/2014

**Cuadro Histórico del Nivel de Cumplimiento de los Ministerios en los Trimestres I, II y III de
año 2014**

Ministerios	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Ministerio de Ambiente	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de Agricultura	100.00%	92.86 %	100.00%
Ministerio de Cultura	46%	100.00%	100.00%
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	98%	96.43 %	100.00%
Ministerio de Defensa	100.00%	98.21 %	98.21%
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de Economía y Finanzas	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de Educación	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de Energía y Minas	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio del Interior	98%	92.68 %	92.68%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de la Producción	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de Relaciones Exteriores	100.00%	89.29 %	100.00%
Ministerio de Salud	87%	92.86 %	92.86%
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	100.00%	96.43%	96.43%
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	100.00%	100.00%	100.00%
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	100.00%	100.00%	100.00%

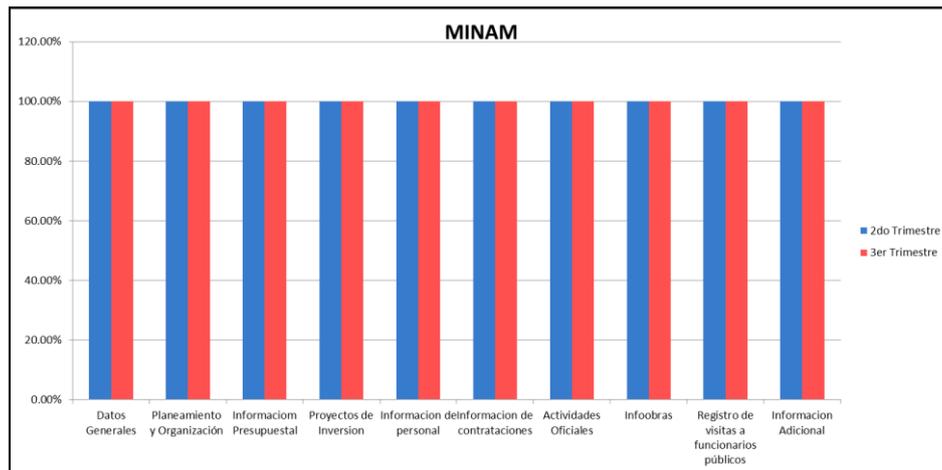
Fuente: SGP-PCM/2014

IV.2. Resultado por Ministerio

Ministerio del Ambiente

EL MINAM es uno de los ministerios que se distingue por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 1: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio del Ambiente

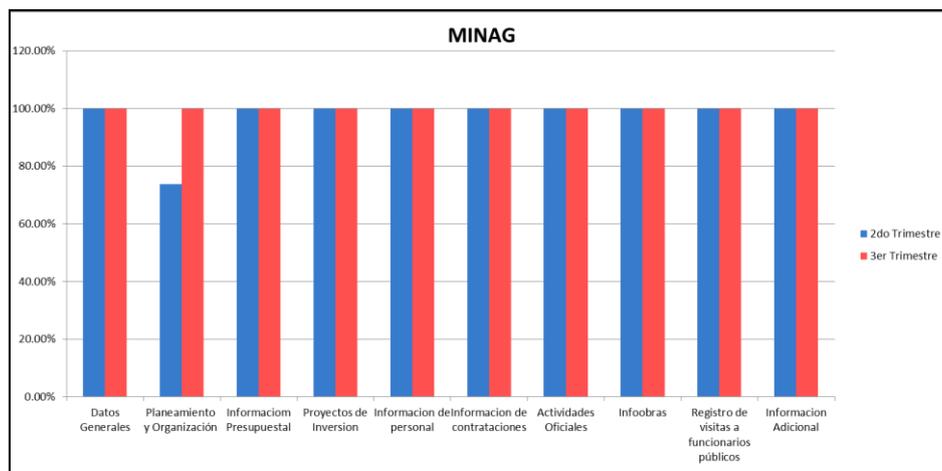


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Agricultura

A diferencia del trimestre anterior, este ministerio ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista y ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100% para el presente trimestre evaluado.

Gráfico N° 2: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Agricultura y Riego

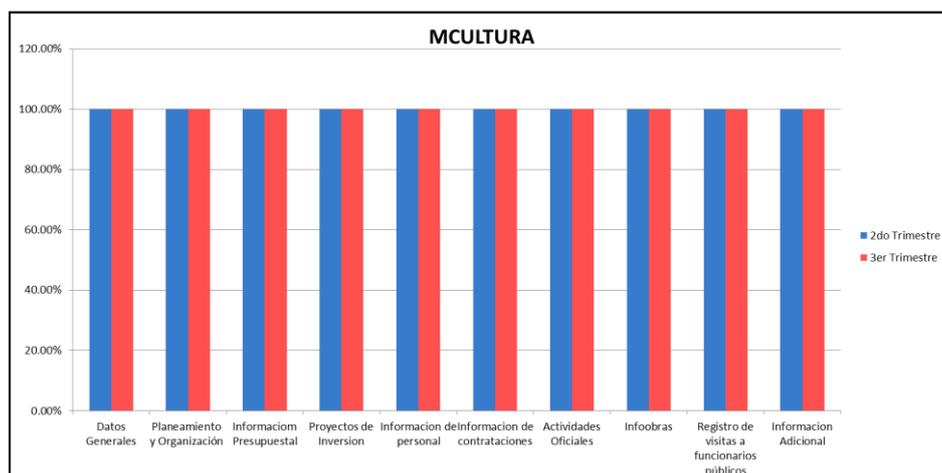


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Cultura

Al igual que el trimestre anterior, este ministerio ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista y ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100% para el presente trimestre evaluado.

Gráfico N° 3: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Cultura

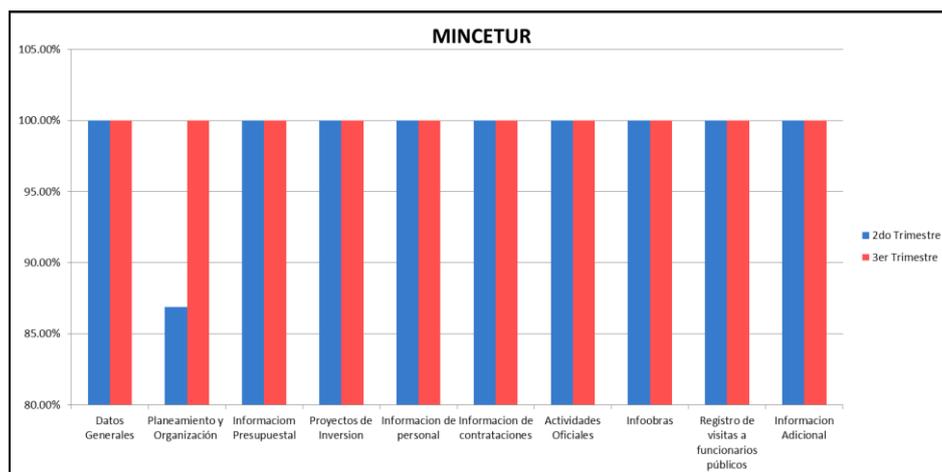


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

A diferencia del trimestre anterior, este ministerio ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista y ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100%, observándose un aumento en cumplimiento del 3.57%.

Gráfico N° 4: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

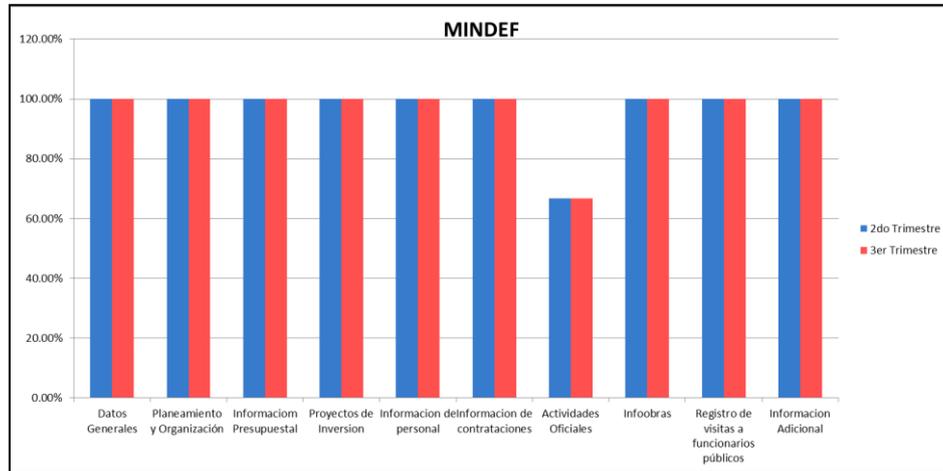


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Defensa

En el informe del Tercer Trimestre del 2014, se corroboró que este ministerio ha mantenido el mismo nivel de cumplimiento del Segundo Trimestre correspondiente al 98.21%.

Gráfico N° 5: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Defensa

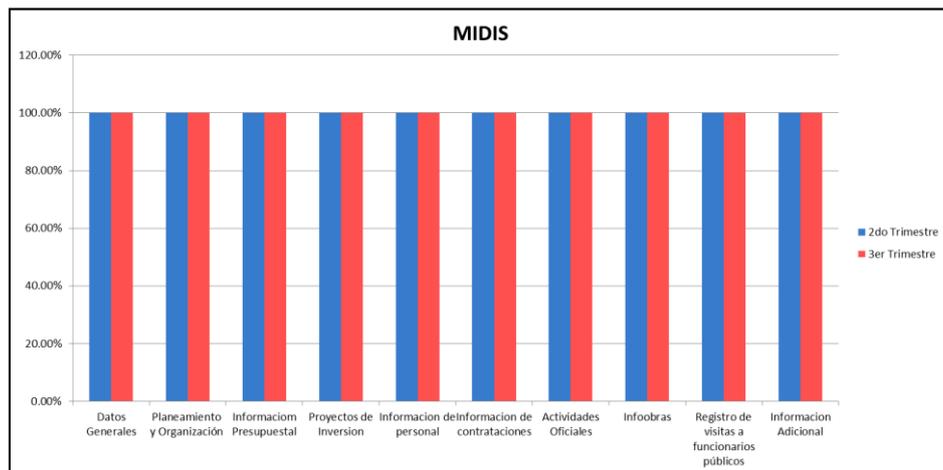


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Este ministerio se encuentra en el grupo de entidades que se distinguen por publicar la información dentro del plazo establecido en el art. 24 ° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 6: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

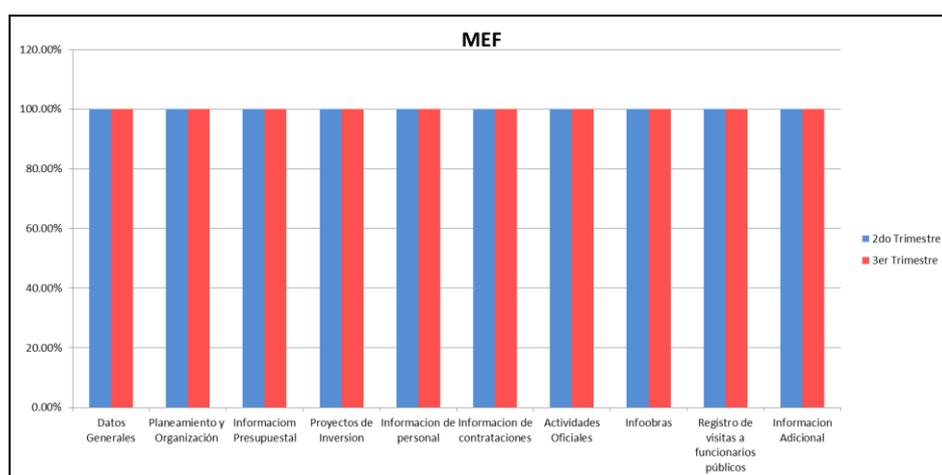


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Economía y Finanzas

Es uno de los ministerios que se caracteriza por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N°27806, aprobada por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 7: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas

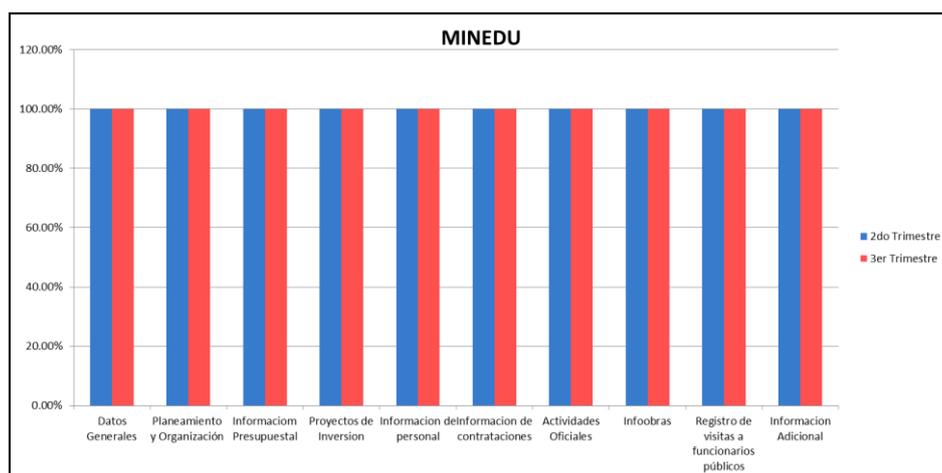


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Educación

En las evaluaciones que corresponden al presente año 2014, este ministerio ha mantenido un nivel óptimo de cumplimiento correspondiente al 100%

Gráfico N° 8: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Educación

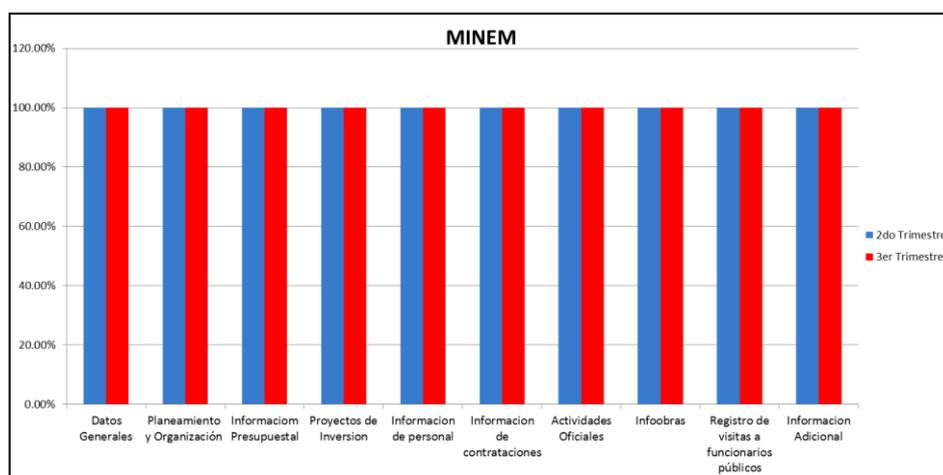


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Energía y Minas

Es uno de los ministerios que se caracteriza por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 9: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Energía y Minas

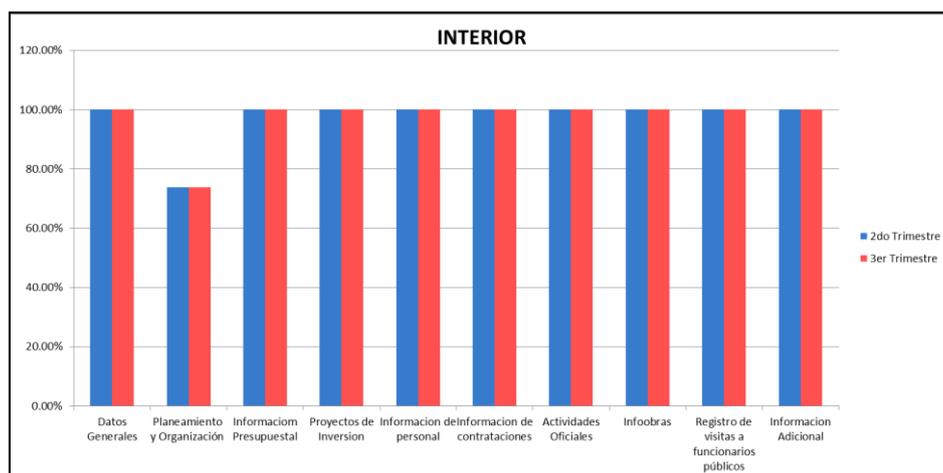


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio del Interior

En el presente informe del Tercer Trimestre del 2014, se corroboró que este ministerio, ha mantenido el mismo nivel de cumplimiento del Segundo Trimestre correspondiente al 92.68 %.

Gráfico N° 10: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio del Interior

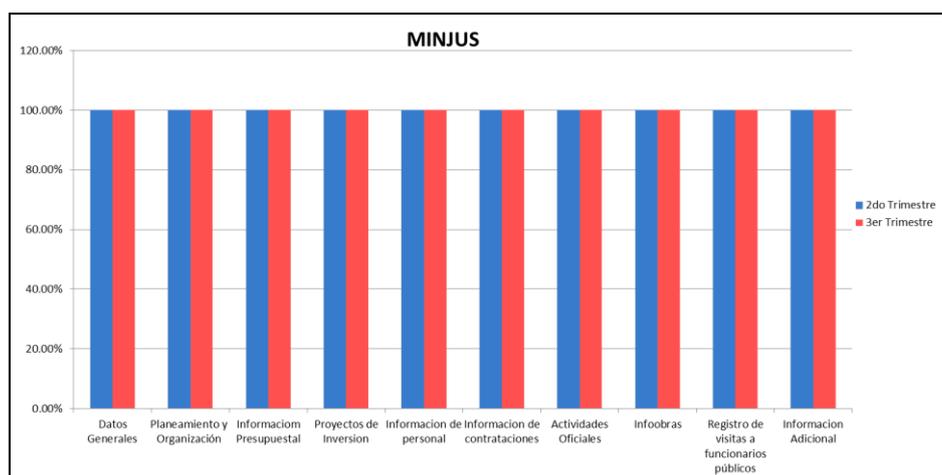


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Es uno de los ministerios que se distingue por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 11: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

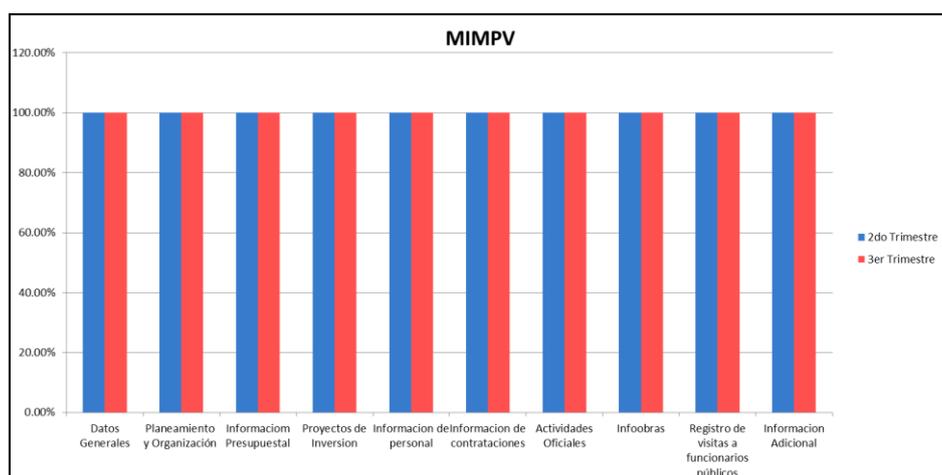


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Este ministerio ha demostrado interés por cumplir en publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24 del Decreto Supremo 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 12: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

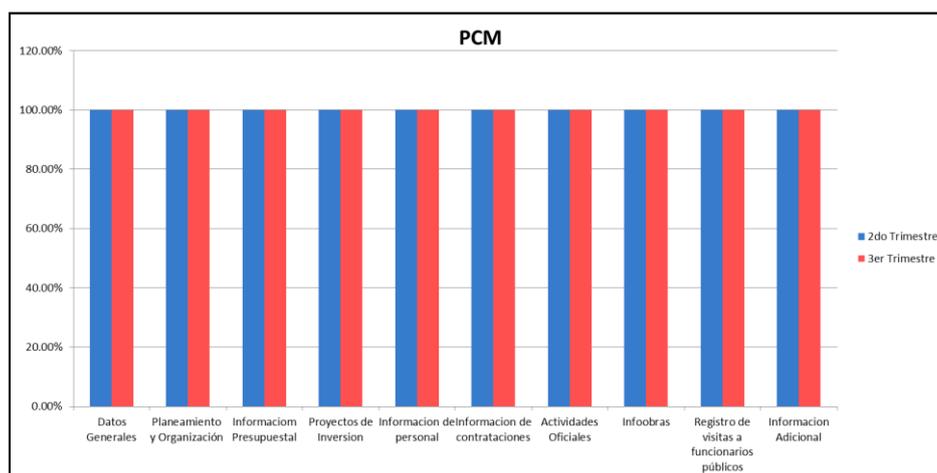


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros

Es uno de los ministerios que se encuentra en el grupo de ministerios que se distinguen por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado

Gráfico N° 13: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros

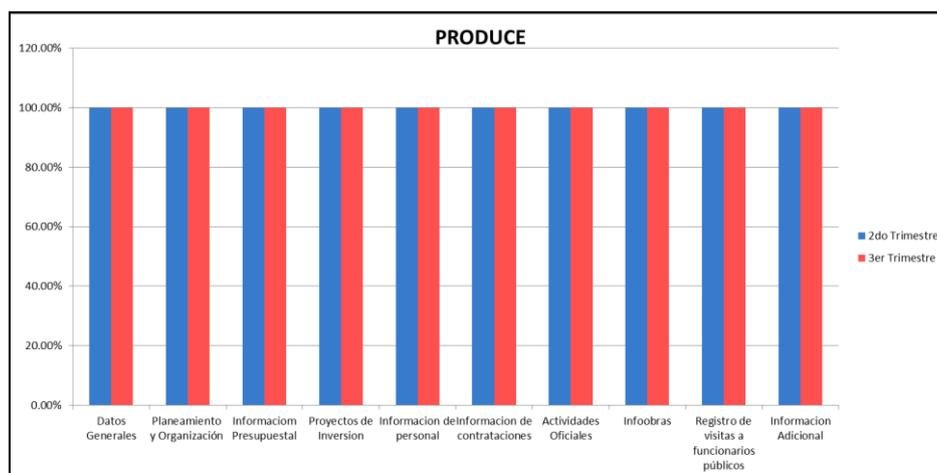


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de la Producción

Este ministerio ha demostrado interés por cumplir en publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 14: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de la Producción

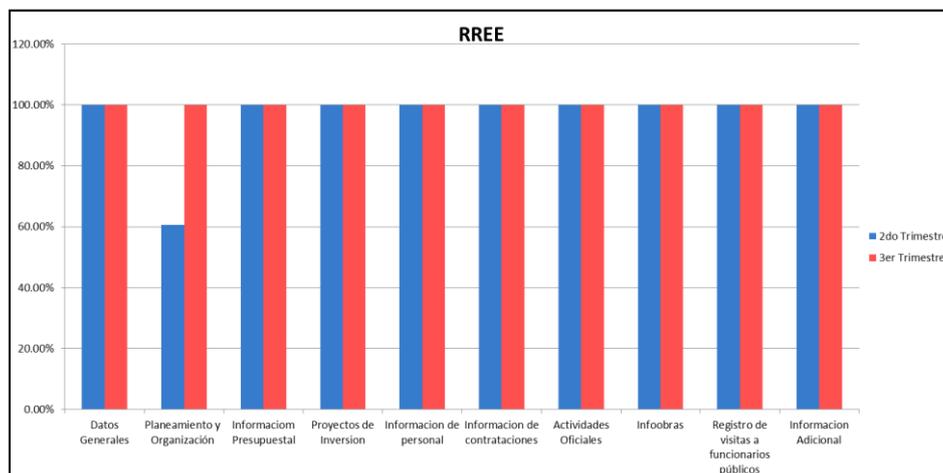


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Relaciones Exteriores

A diferencia del trimestre anterior, este ministerio ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista y ha alcanzado un nivel de cumplimiento óptimo correspondiente al 100% para el presente trimestre evaluado.

Gráfico N° 15: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores

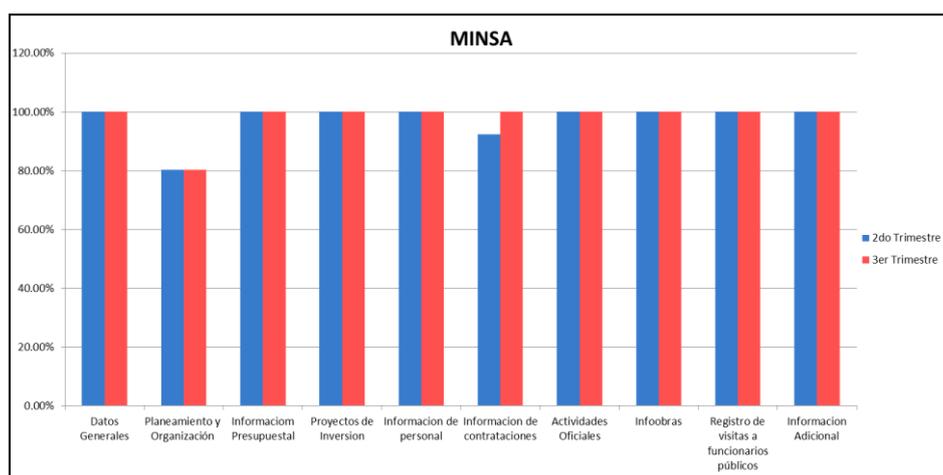


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Salud

De la evaluación efectuada para el Tercer Trimestre, se constató que el ministerio tiene un nivel de cumplimiento del 92.86%; siendo esta cifra igual que el Segundo Trimestre evaluado.

Gráfico N° 16: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Salud

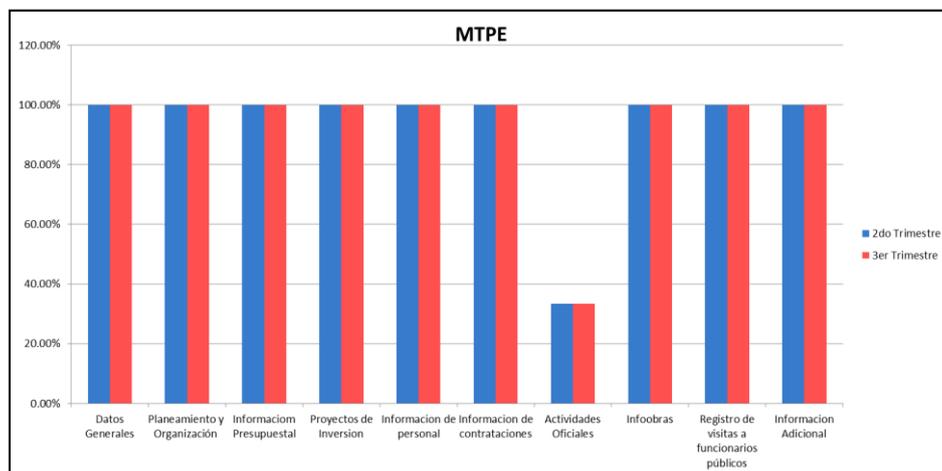


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

De la revisión efectuada al PTE, se constata que el Ministerio de Trabajo no ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista y han alcanzado un nivel de cumplimiento del 96.43%; el mismo nivel de cumplimiento del Segundo Trimestre.

Gráfico N° 17: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

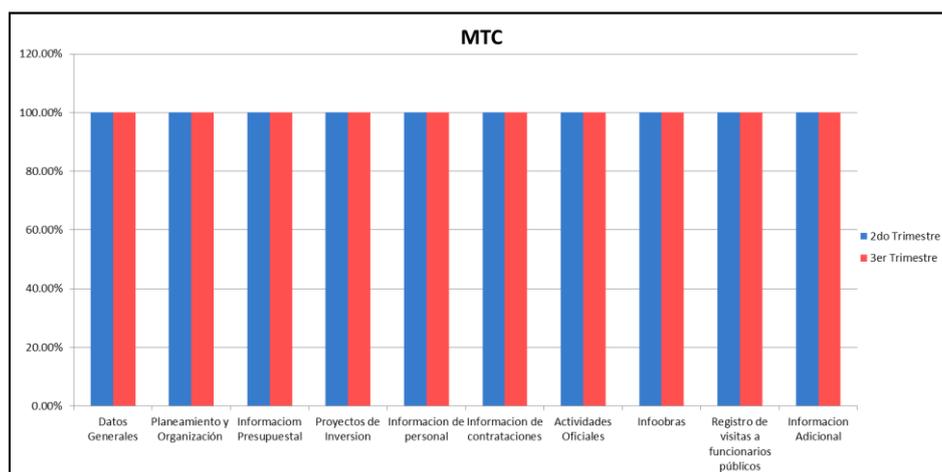


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Este ministerio cumple con publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 18: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

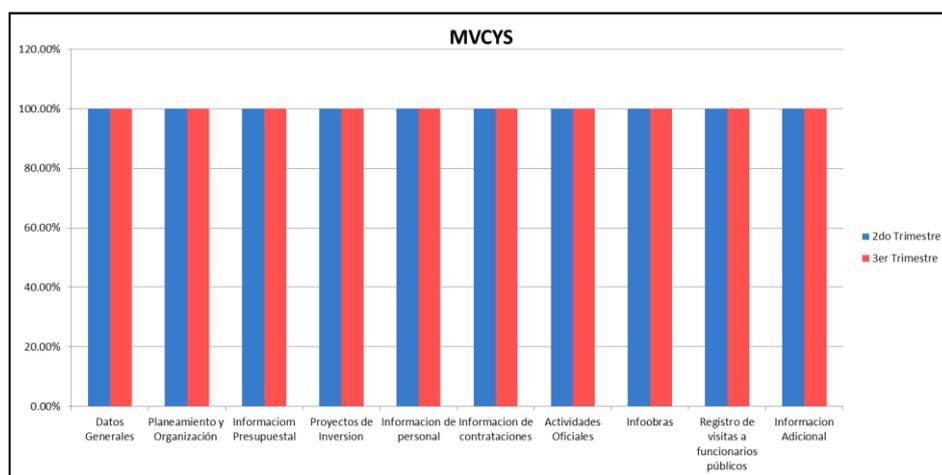


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Este ministerio ha demostrado interés por cumplir en publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 19: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



Fuente: SGP-PCM/2014

IV.3. Análisis

La problemática identificada durante la supervisión del Tercer Trimestre 2014 fue:

- De los cuatro (04) ministerios que no han tenido un cumplimiento al 100% se puede observar que dos (02) ministerios (Ministerio de Defensa y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo) no han publicado las agendas de la Alta Dirección, tal como lo establece D.S. N° 070-2013-PCM.
- En la presente evaluación se observa que todos los ministerios tienen un cumplimiento superior al 92.68% en la evaluación del Tercer Trimestre, mayor que la registrada en el Segundo Trimestre.
- Asimismo se observa el aumento en el cumplimiento en los Ministerios de Agricultura y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Ministerio de Relaciones Exteriores logrando tener en el Ranking a quince (15) Ministerios con cumplimiento óptimo al 100%, número similar al obtenido en el Primer Trimestre del 2014.

V. Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los gobiernos regionales correspondiente al Tercer Trimestre 2014.

V.1. Resultados Generales

La supervisión de los PTE de los gobiernos regionales, correspondiente al tercer trimestre 2014, se llevó a cabo de manera excepcional en diciembre del año 2014. En esta revisión se constató que existe un mayor cumplimiento en comparación al Trimestre pasado.

Asimismo, en este trimestre, se observa que se repiten algunos de los incumplimientos señalados en la evaluación del Segundo Trimestre 2014. De igual manera, se aprecia que uno de los rubros temáticos con mayor incumplimiento es la publicación de la agenda del Vicepresidente regional y del Secretario o Gerente General, entre otros ítems con menor grado de incumplimiento.

En el presente trimestre, la totalidad de los gobiernos regionales incrementaron su nivel de cumplimiento respecto de la supervisión del Segundo Trimestre 2014. Así mismo, en esta oportunidad, en el primer lugar se ha producido un séxtuple empate, obtenido por los Gobiernos Regionales de Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Ica, Junín, y San Martín que alcanzaron el nivel óptimo de cumplimiento al 100%.

Por último, en cuanto al nivel de difusión de la información según los once (11) rubros temáticos correspondientes a los gobiernos regionales, nuevamente se repiten las observaciones realizadas el trimestre pasado en los mismos rubros temáticos: Planeamiento y Organización, Información de Contrataciones y Actividades Oficiales.

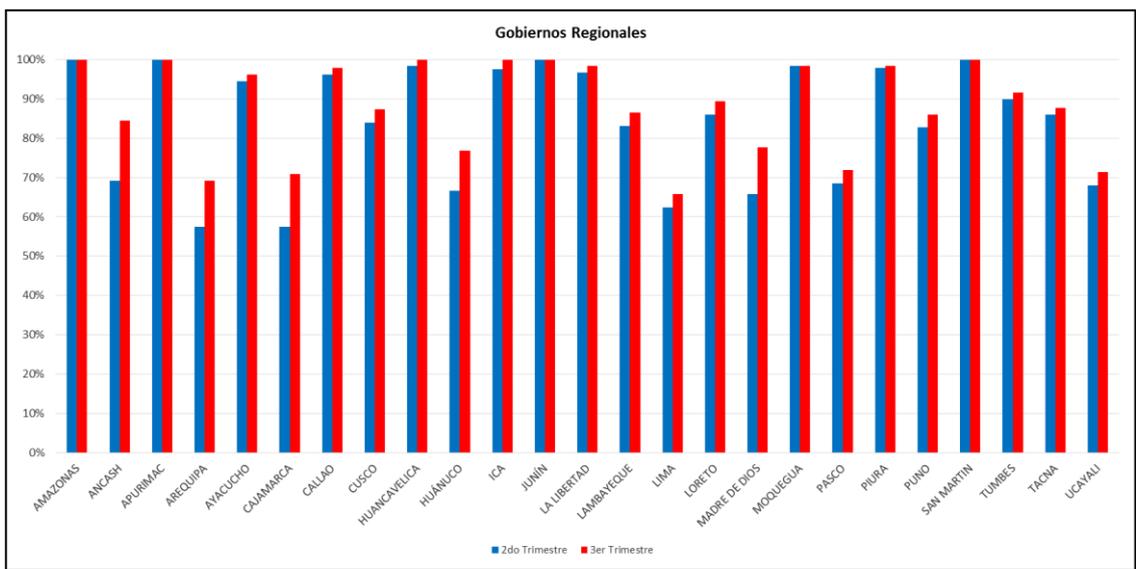
Tabla N° 2: Resultados de la supervisión a los PTE de los gobiernos regionales en I, II y III Trimestre del 2014.

Gobierno Regional	2014 Primer Trimestre	2014 Segundo Trimestre	2014 Tercer Trimestre
AMAZONAS	78.39%	100.00%	100.00%
ANCASH	86.02%	68.94%	84.39%
APURIMAC	72.03%	100.00%	100.00%
AREQUIPA	75.85%	57.87%	69.20%
AYACUCHO	86.02%	94.47%	96.20%
CAJAMARCA	53.81%	57.87%	70.89%
CALLAO	80.93%	96.17%	97.89%
CUSCO	85.25%	83.83%	87.34%

HUANCAVELICA	93.22%	98.30%	100.00%
HUÁNUCO	60.59%	66.38%	76.79%
ICA	90.68%	97.45%	100.00%
JUNÍN	94.07%	100.00%	100.00%
LA LIBERTAD	84.32%	96.60%	98.31%
LAMBAYEQUE	72.46%	83.83%	86.50%
LIMA	59.75%	62.98%	65.82%
LORETO	98.31%	85.96%	89.45%
MADRE DE DIOS	80.93%	65.53%	77.64%
MOQUEGUA	93.22%	98.30%	98.31%
PASCO	70.08%	68.26%	71.90%
PIURA	89.83%	97.87%	98.31%
PUNO	92.37%	82.55%	86.08%
SAN MARTIN	98.31%	100.00%	100.00%
TACNA	98.31%	89.79%	91.56%
TUMBES	90.25%	85.96%	87.76%
UCAYALI	71.19%	67.66%	71.31%

Fuente: SGP-PCM/2014

Cuadro comparativo del nivel de cumplimiento de los gobiernos regionales durante Segundo Trimestre 2014 y Tercer Trimestre 2014.



Fuente: SGP-PCM/2014

A partir de la tabla anterior, para el tercer trimestre de 2014, el ranking de cumplimiento en gobiernos regionales es el siguiente:

Tabla N° 3: Ranking de Gobiernos Regionales resultado de la supervisión a los PTE del Tercer Trimestre año 2014

Gobierno Regional	Posición	Tercer Trimestre
AMAZONAS	1	100.00%
APURIMAC	1	100.00%
HUANCAVELICA	1	100.00%
ICA	1	100.00%
JUNÍN	1	100.00%
SAN MARTIN	1	100.00%
LA LIBERTAD	2	98.31%
MOQUEGUA	2	98.31%
PIURA	2	98.31%
CALLAO	3	97.89%
AYACUCHO	4	96.20%
TACNA	5	91.56%
LORETO	6	89.45%
TUMBES	7	87.76%
CUSCO	8	87.34%
LAMBAYEQUE	9	86.50%
PUNO	10	86.08%
ANCASH	11	84.39%
MADRE DE DIOS	12	77.64%
HUÁNUCO	13	76.79%
PASCO	14	71.90%
UCAYALI	15	71.31%
CAJAMARCA	16	70.89%
AREQUIPA	17	69.20%
LIMA	18	65.82%

Fuente: SGP-PCM/2014

De la tabla que muestra el Ranking, se aprecia que los gobiernos regionales se han preocupado en alcanzar un nivel óptimo de cumplimiento durante el Tercer Trimestre, puesto que todos han mejorado su nivel de cumplimiento y seis (6) de ellos han alcanzado el 100%.

Tabla N° 4: Niveles máximos y mínimos de cumplimiento del 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte de los Gobiernos Regionales

Nivel	Segundo Trimestre 2014	Tercer Trimestre 2014
Máximo puntaje	100% obtenido los Gobiernos Regionales de Amazonas, Junín, Apurímac y San Martín	100% obtenido los Gobiernos Regionales de Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Ica, Junín y San Martín
Mínimo Puntaje	57.87% obtenido por los Gobiernos Regionales de Arequipa y Cajamarca	65.82% obtenido por el Gobierno Regional de Lima

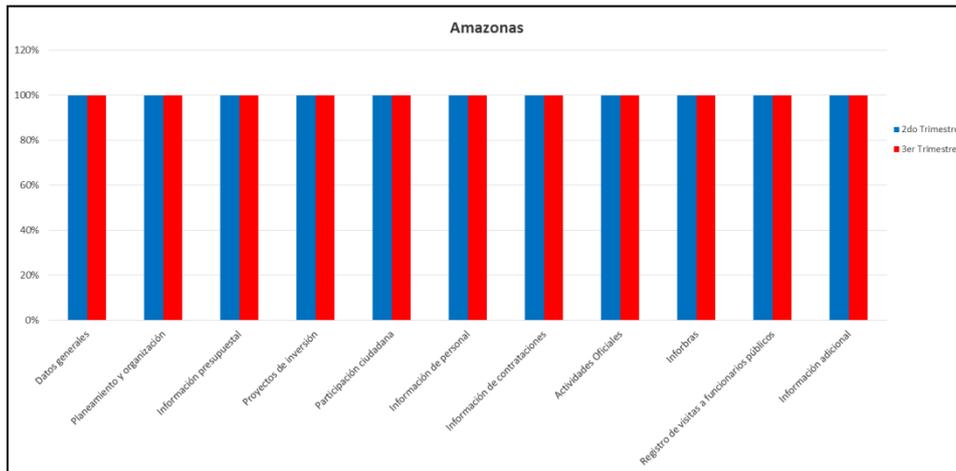
Fuente: SGP-PCM/2014

V.2. Resultado por Gobierno Regional

Gobierno Regional de Amazonas

Al igual que el trimestre anterior, el Gobierno Regional de Amazonas ha alcanzado el nivel óptimo de cumplimiento del 100%.

Gráfico N° 20: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Amazonas

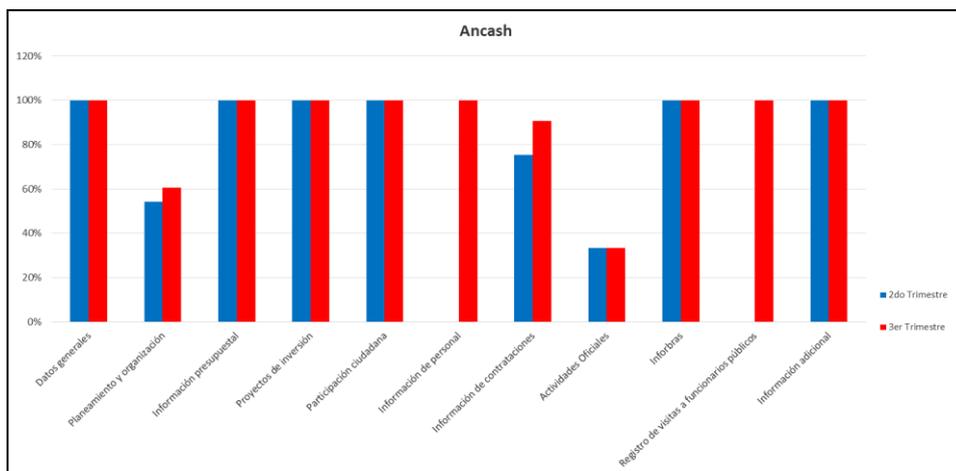


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ancash

Durante la evaluación de este trimestre el Gobierno Regional de Ancash obtuvo un nivel de cumplimiento del 84.39%, lo que representa un ascenso del su nivel de cumplimiento en un 15.45% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 21: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ancash

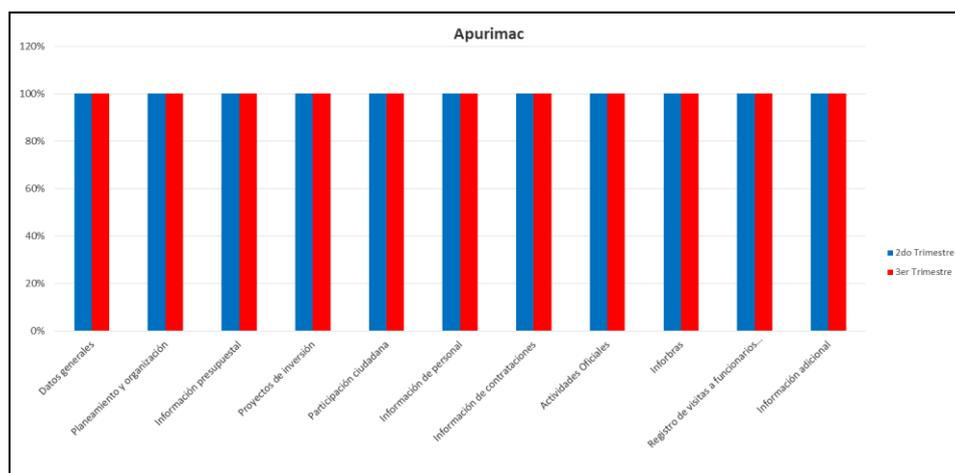


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Apurímac

Al igual que el trimestre anterior, el Gobierno Regional de Apurímac ha alcanzado el nivel óptimo de cumplimiento del 100%.

Gráfico N° 22: Cumplimiento, por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Apurímac

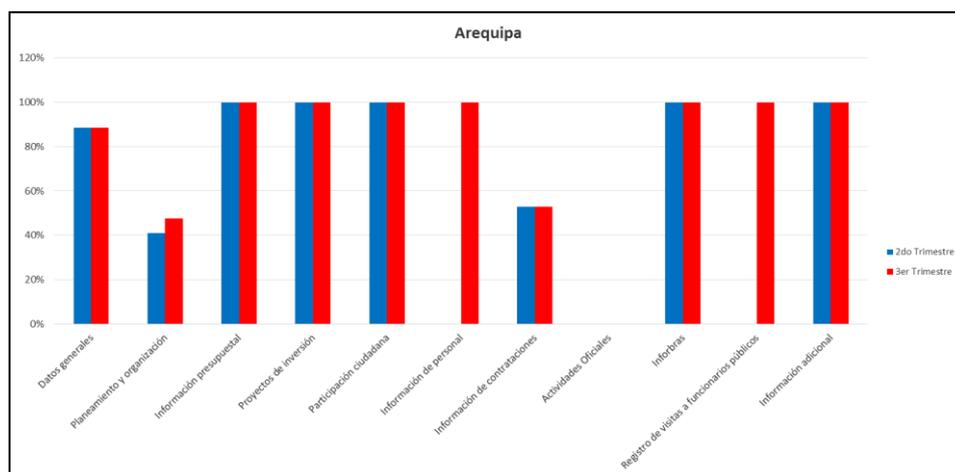


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Arequipa

En el Tercer Trimestre, el Gobierno Regional de Arequipa ha obtenido un nivel de cumplimiento del 69.20%, lo que representa un ascenso del 11.33% con respecto a la supervisión del trimestre pasado.

Gráfico N° 23: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Arequipa

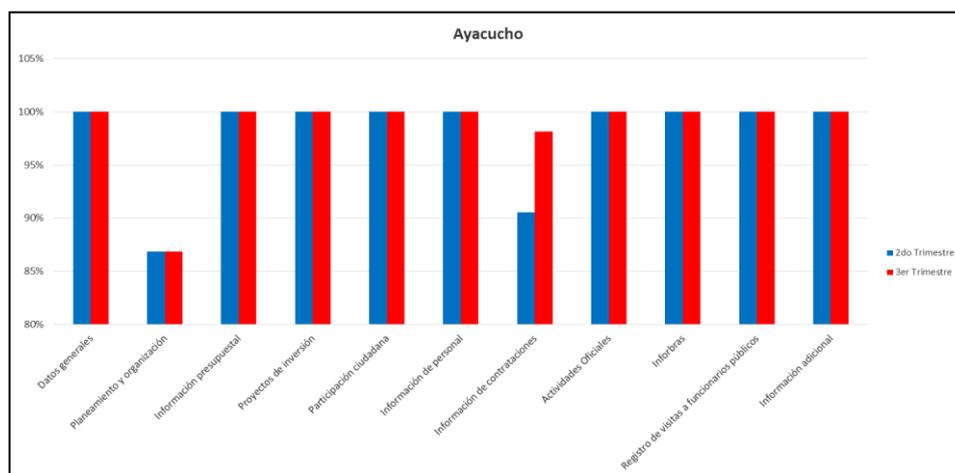


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ayacucho

En el presente trimestre, este gobierno regional ha obtenido un nivel de cumplimiento del 96.20%, lo que representa un ascenso al 1.73% a razón del trimestre pasado.

Gráfico N° 24: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Ayacucho

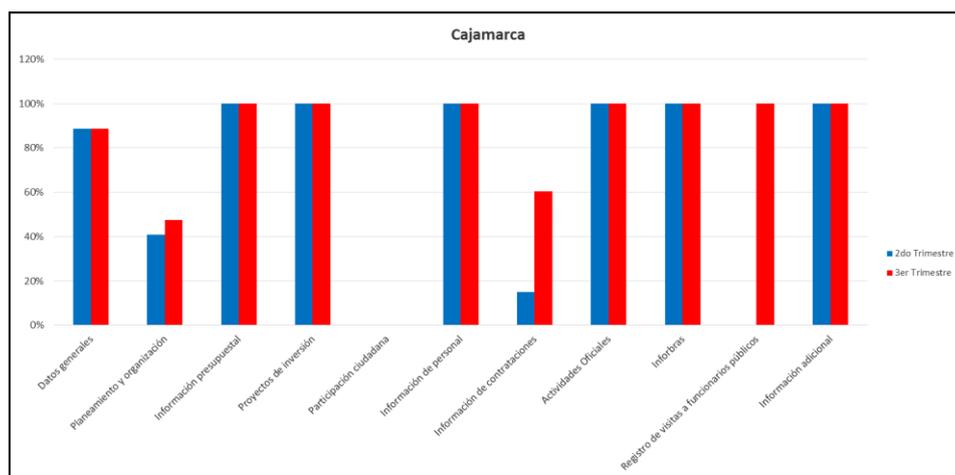


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Cajamarca

El Gobierno Regional de Cajamarca durante el Tercer Trimestre 2014, ha obtenido un 70.89% de nivel de cumplimiento, lo que representa un ascenso del 13.02% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 25: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Cajamarca

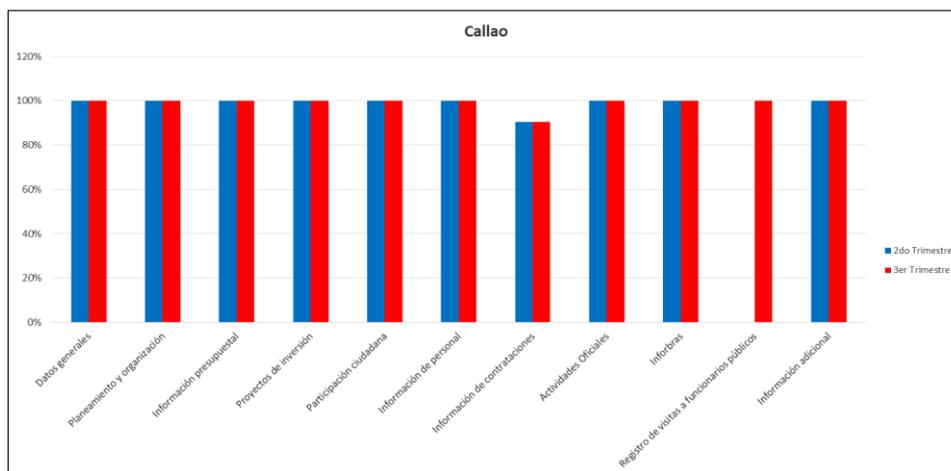


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional del Callao

El Gobierno Regional del Callao en esta oportunidad ha obtenido un nivel de cumplimiento del 97.89%, lo que representa un ascenso del 1.72% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 26: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional del Callao

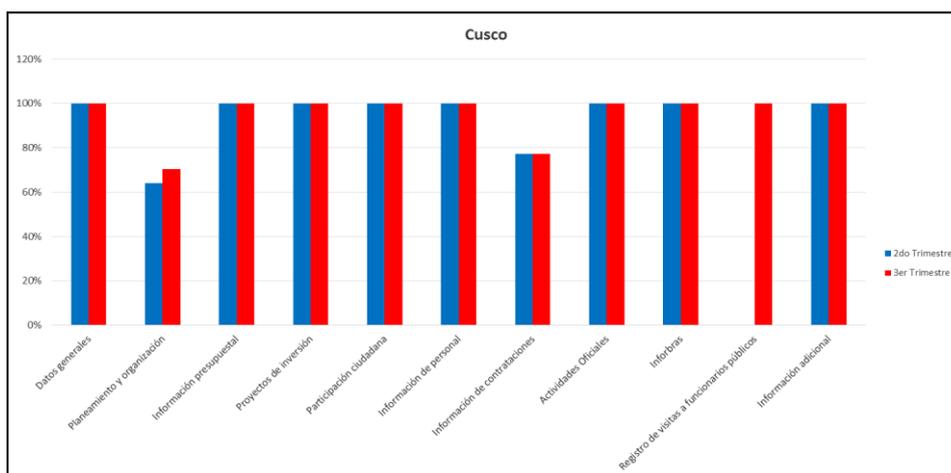


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Cusco

En la presente supervisión, el Gobierno Regional de Cusco ha obtenido un nivel de cumplimiento del 87.34%, lo que representa un ascenso de 3.51% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 27: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Cusco

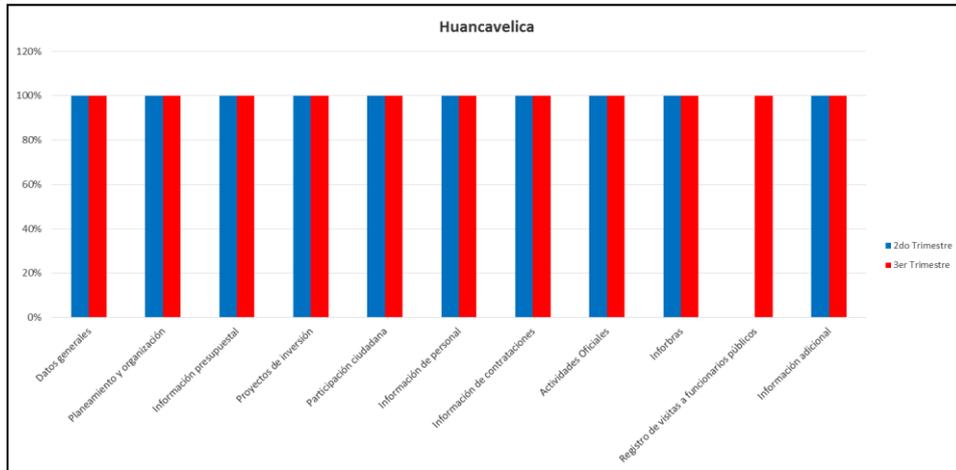


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Huancavelica

Durante el tercer trimestre el Gobierno Regional de Huancavelica ha obtenido un nivel de cumplimiento del 100%, lo que representa un ascenso del 1.70% con respecto al trimestre pasado.

Gráfico N° 28: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Huancavelica

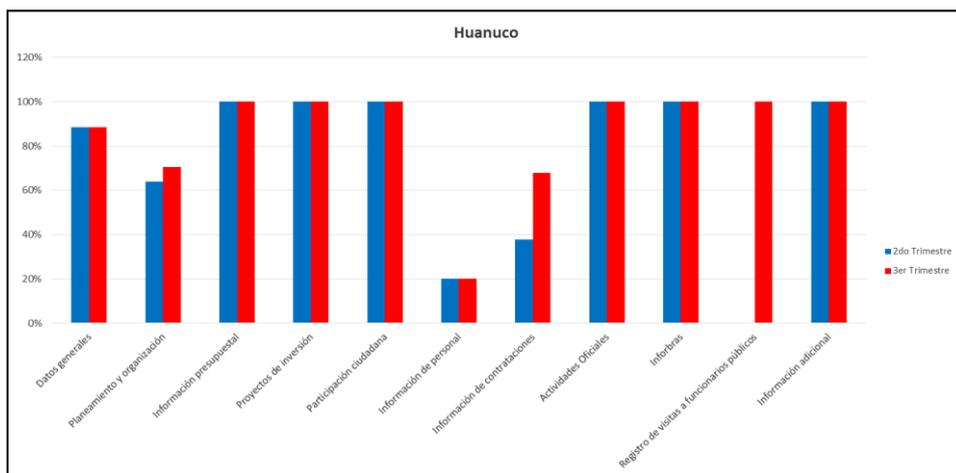


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Huánuco

El Gobierno Regional Huánuco en esta evaluación alcanzó un nivel de cumplimiento del 76.79% lo que representa un ascenso del 10.41% frente a los resultados obtenidos el trimestre pasado.

Gráfico N° 29: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Huánuco

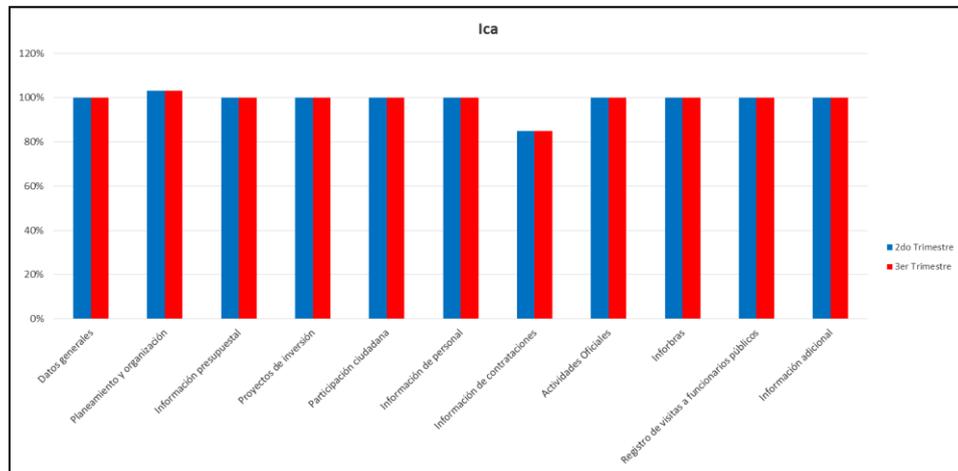


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ica

Durante el Tercer Trimestre, el Gobierno Regional de Ica ha obtenido un nivel de cumplimiento del 100%, lo que representa un crecimiento de 2.55% con relación al trimestre anterior.

Gráfico N° 30: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Ica

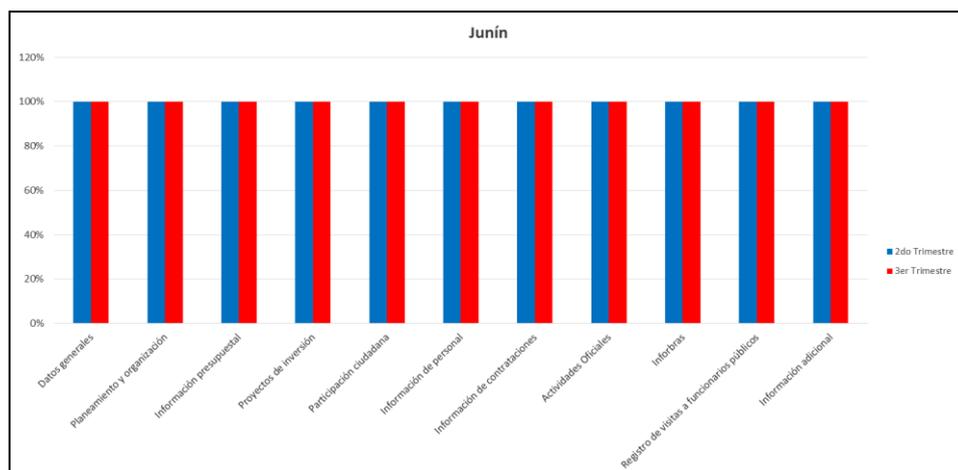


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Junín

Al igual que el trimestre anterior, el Gobierno Regional de Junín ha alcanzado el nivel óptimo de cumplimiento del 100%.

Gráfico N° 31: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Junín

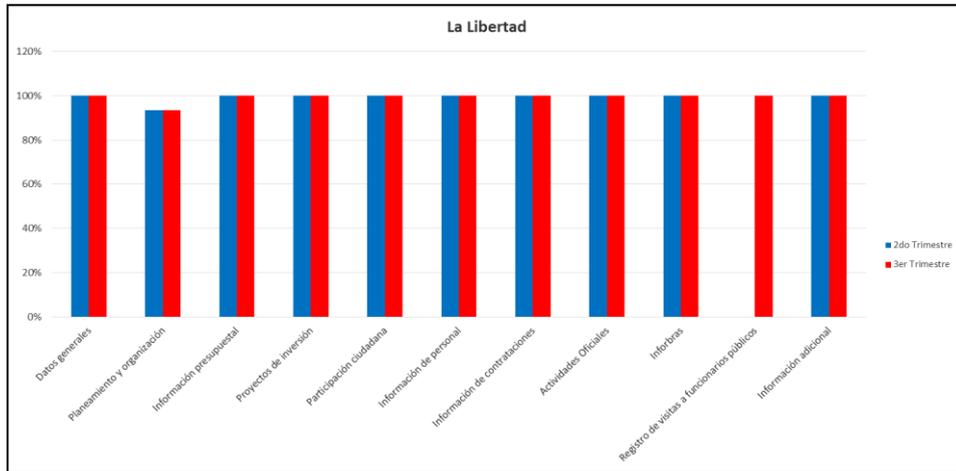


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de La Libertad

El Gobierno Regional de La Libertad ha obtenido un 98.31% de nivel de cumplimiento, lo que representa un ascenso del 1.71% con relación a la evaluación del trimestre pasado.

Gráfico N° 32: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de La Libertad

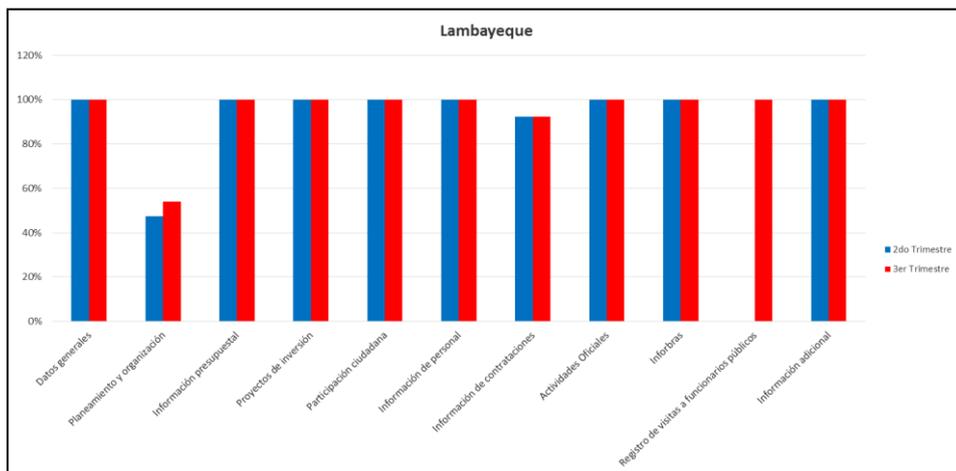


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Lambayeque

Durante la presente evaluación, el Gobierno Regional Lambayeque obtuvo 86.50% de nivel de cumplimiento, presentando un ascenso del 2.67% en comparación al trimestre pasado.

Gráfico N° 33: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Lambayeque

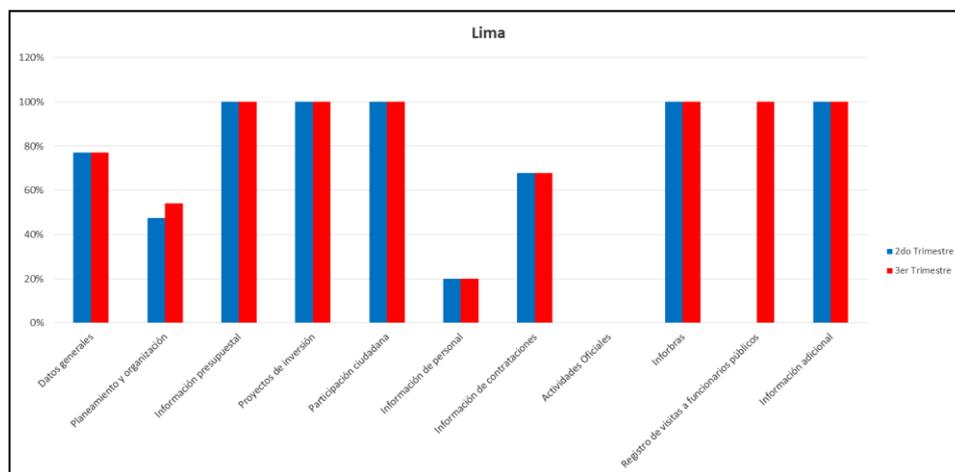


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Lima

El Gobierno Regional Lima obtuvo en la presente evaluación un desempeño del 65.82%, lo que representa un ascenso de 2.84% con respecto al trimestre anterior.

Gráfico N° 34: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Lima

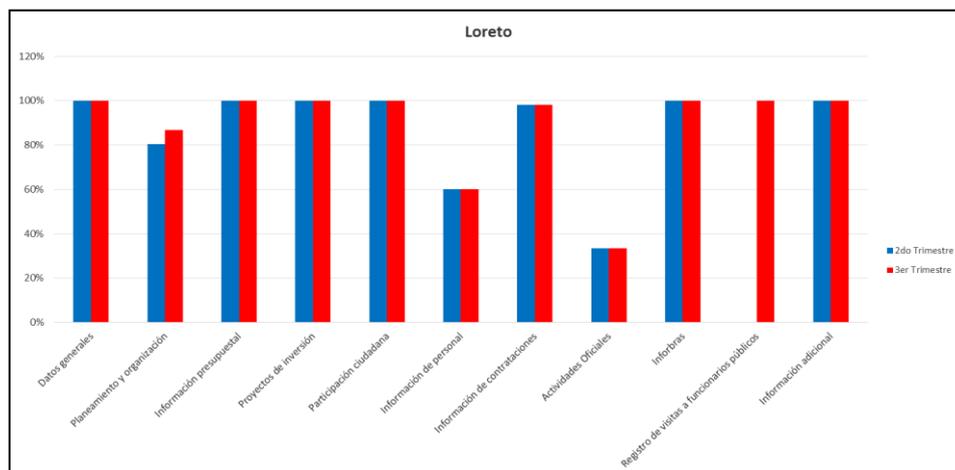


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Loreto

El gobierno regional Loreto en la presente supervisión obtuvo un nivel de cumplimiento del 89.45%, lo que representa un ascenso del 3.49% con respecto al trimestre pasado.

Gráfico N° 35: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Loreto

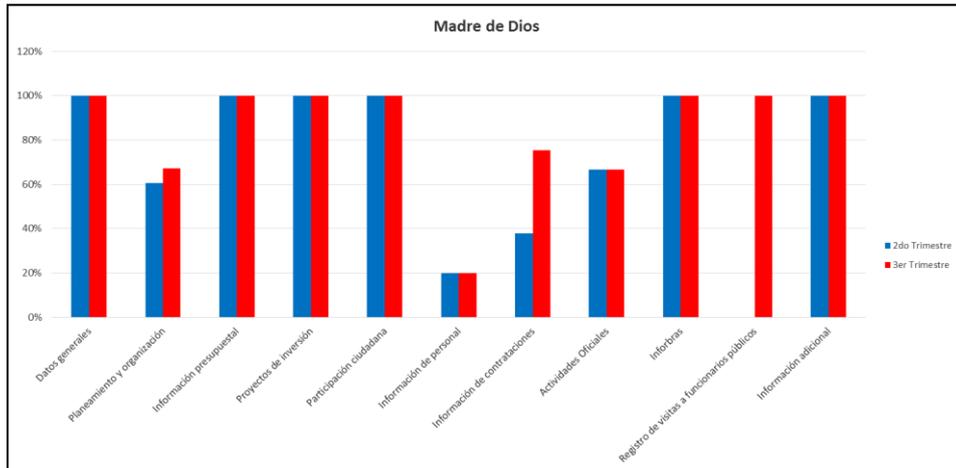


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Madre de Dios

El Gobierno Regional de Madre de Dios ha obtenido un nivel de cumplimiento del 77.64%, lo que representa un ascenso del 12.11% de nivel de cumplimiento en comparación al trimestre pasado.

Gráfico N° 36: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Madre de Dios

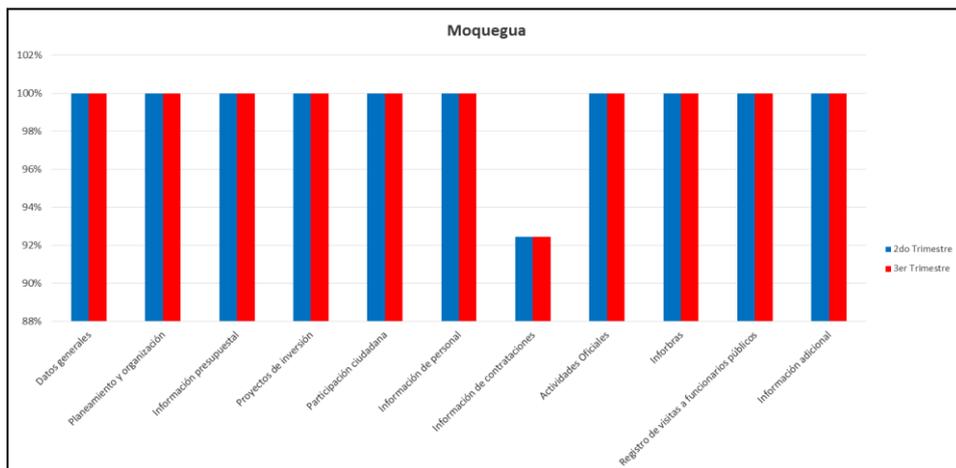


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Moquegua

El Gobierno Regional de Moquegua presenta un nivel de cumplimiento del 98.31% lo que representa un ascenso del 0.01% en comparación con el trimestre pasado.

Gráfico N° 37: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Moquegua

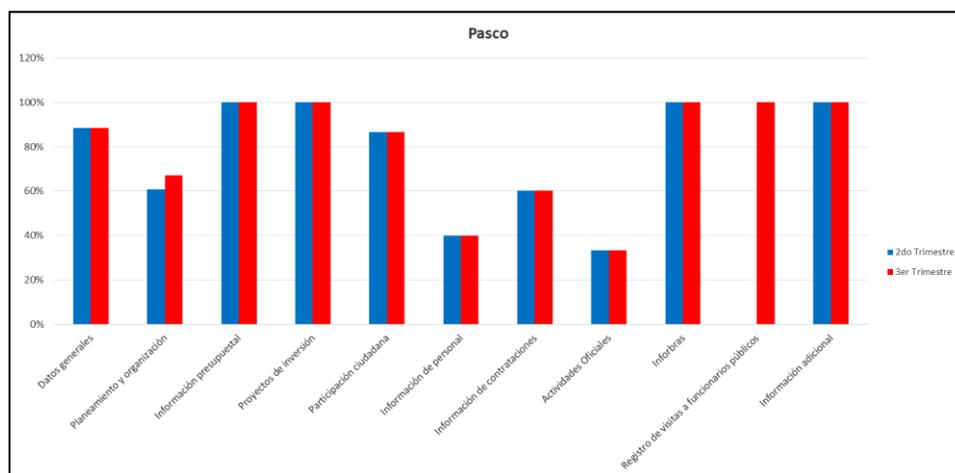


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Pasco

Durante la presente evaluación el Gobierno Regional Pasco obtuvo un nivel de cumplimiento de 71.90%, lo que representa un ascenso de 3.64% en comparación con el puntaje obtenido durante el segundo trimestre 2014.

Gráfico N° 38: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Pasco

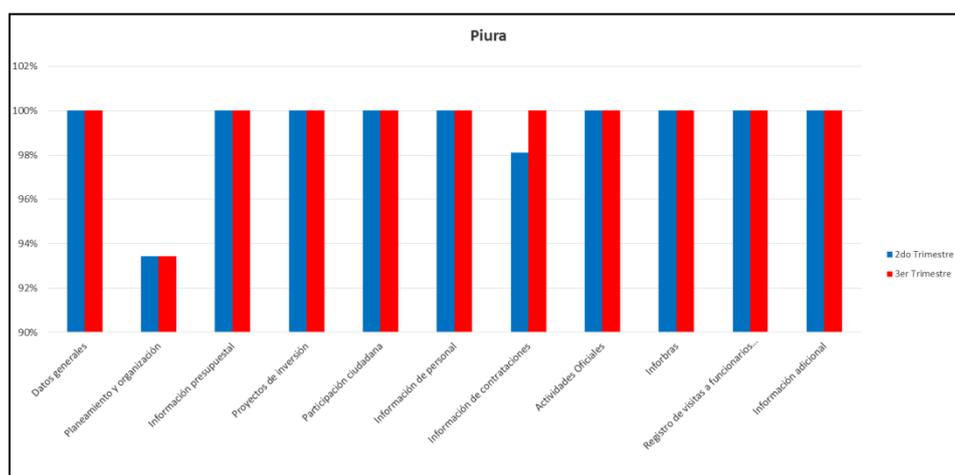


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Piura

Durante la presente evaluación el Gobierno Regional Piura obtuvo una calificación del 98.31%, lo que representa un ascenso del 0.44% con respecto al trimestre pasado.

Gráfico N° 39: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Piura

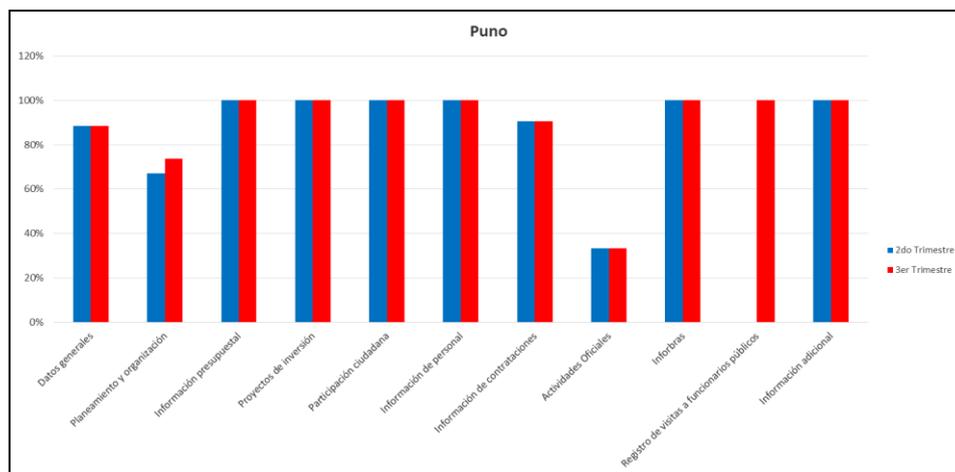


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Puno

El Gobierno Regional Puno en la presente supervisión ha obtenido un nivel de cumplimiento del 86.08%, lo que representa un ascenso del 3.53% en comparación a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 40: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Puno

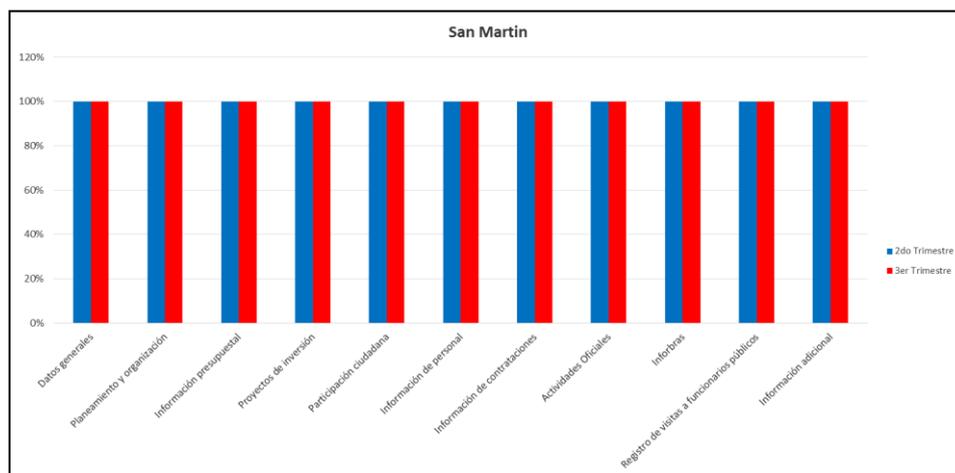


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de San Martín

Al igual que el trimestre anterior, el Gobierno Regional de San Martín ha alcanzado el nivel óptimo de cumplimiento del 100%.

Gráfico N° 41: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de San Martín

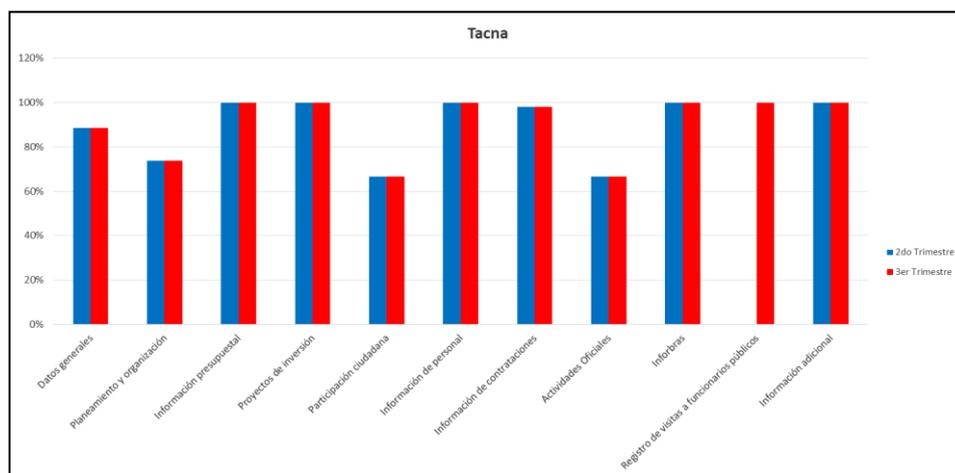


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Tacna

El Gobierno Regional Tacna en la presente evaluación alcanza un nivel de cumplimiento del 91.56% lo que representa un ascenso del 1.77% en comparación al calificativo obtenido el trimestre pasado.

Gráfico N° 42: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Tacna

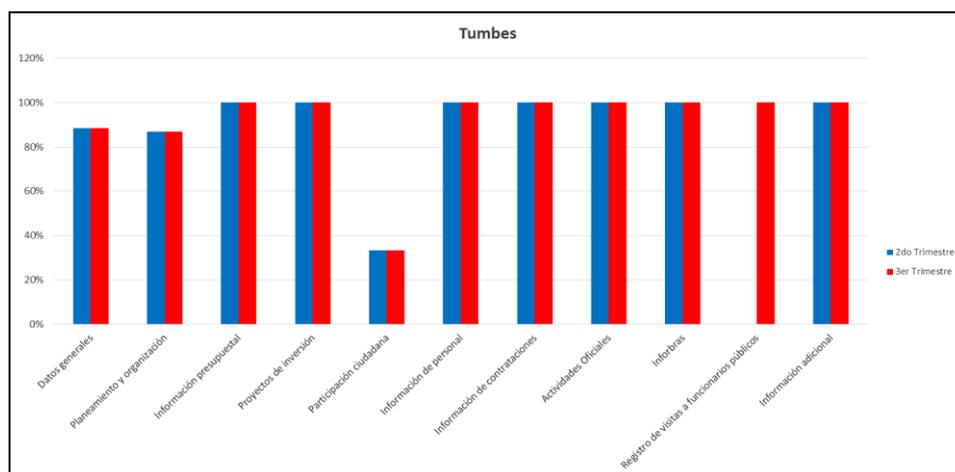


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Tumbes

El Gobierno Regional Tumbes durante la presente supervisión presenta un nivel de cumplimiento del 87.76%, lo que representa un ligero ascenso del 1.80% en comparación a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 43: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Tumbes

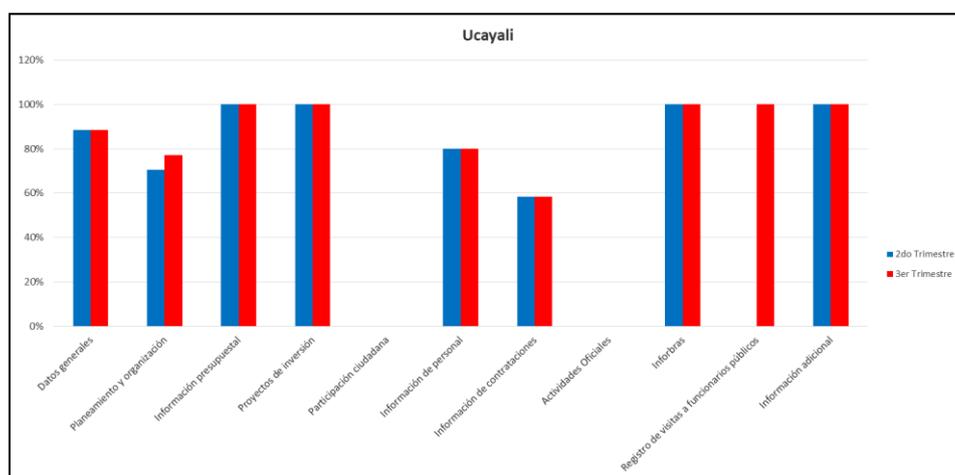


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ucayali

Durante la supervisión del Tercer Trimestre, el Gobierno Regional de Ucayali elevó su nivel de cumplimiento al obtener un 71.31%, lo que representa un aumento del 3.65% en comparación al trimestre pasado.

Gráfico N° 44: Cumplimiento por rubro, 2do trimestre 2014 y 3er trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional de Ucayali



Fuente: SGP-PCM/2014

V.3 Análisis

- En la presente evaluación se observa que todos los gobiernos regionales han mejorado su nivel de cumplimiento. Así, veintiún (21) gobiernos regionales aumentaron su nivel de cumplimiento de actualización del PTE, mientras que los cuatro (4) restantes se mantuvieron en el nivel óptimo de 100% de cumplimiento. Esto representa un significativo avance en comparación a la evaluación de II Trimestre, en donde solo quince (15) gobiernos regionales habían mejorado su nivel de actualización del PTE. Así mismo, se evidencia que seis (06) gobiernos regionales (Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Ica, Junín y San Martín) han actualizado su PTE de manera óptima alcanzando el 100% de cumplimiento.
- En este sentido, observamos que de los diecinueve (19) gobiernos regionales restantes:
 - Siete (6) gobiernos regionales tienen un nivel de cumplimiento entre 91 y 98 %,
 - Seis (6) gobiernos regionales tienen niveles de cumplimiento entre 84 y 89 %,
 - Cinco (5) gobiernos regionales tienen niveles de cumplimiento entre 70 y 77%,
 - Dos (2) gobiernos regionales tienen niveles de cumplimiento entre 65 y 69%
- Se observa que, entre los diecinueve (19) gobiernos regionales que no alcanzaron el 100% de cumplimiento, once (11) de ellos no reportan las actividades realizadas por el Vicepresidente y Secretario General.

VI. Conclusiones Generales

1. En el presente informe se constató que, de los diecinueve (19) ministerios, quince (15) de ellos actualizaron en forma oportuna e íntegra la información de sus PTE, lo cual representa un avance de cumplimiento en relación al trimestre anterior que fueron doce (12) Ministerios que alcanzaron el 100% de cumplimiento.
2. De los cuatro (04) ministerios restantes que no lograron publicar dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por D.S. N° 043-2003-PCM, se puede observar que dos (02) de ellos (Ministerio de Defensa y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo) no han publicado las agendas de la Alta Dirección, tal como lo establece D.S. N° 070-2013-PCM.
3. En ese sentido, el nivel de cumplimiento en la actualización del PTE por parte de los ministerios fue mayor al 92%, observándose un aumento en relación al Segundo Trimestre, donde se alcanzó un 89.29%. Asimismo se observa que tres (03) ministerios (Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y Ministerio de Relaciones Exteriores) aumentaron su cumplimiento al 100 % ,
4. En relación a los gobiernos regionales, se observa un aumento en el cumplimiento del PTE; siendo 65% el nivel de cumplimiento más bajo, porcentaje mayor al Segundo Trimestre, en donde fue de 57.87%. Es así que se resalta el cumplimiento al 100% de seis (06) gobiernos regionales (Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Ica, Junín, San Martín).

VII. Recomendaciones

1. Diseñar una estrategia con lineamientos para la difusión de los contenidos de los PTE en los gobiernos regionales y crear conciencia de que el incumplimiento de la entrega de contenidos por desinterés de las áreas obligadas a suministrar la información a los encargados de los PTE, puede generar responsabilidad administrativa.
2. Coordinar con ONGEI para que brinde asesoría técnica a los encargados de administrar los PTE de los gobiernos regionales, debido al reciente cambio de las autoridades políticas y como consecuencia de funcionarios públicos.

VIII. Anexos

Anexo 1: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los Ministerios en la supervisión a los PTE durante el Tercer trimestre 2014

1.- Ministerio de Defensa

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Actividades Oficiales	Agenda del Viceministro	No obra información

2.- Ministerio del Interior

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del PEI	No obra información
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PESEM	
	Evaluación de Indicadores de Políticas Nacionales	

3.- Ministerio de Salud

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del PEI	No obra información
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores de Políticas Nacionales	

4.- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo

Actividades Oficiales	Agenda del Viceministro	No obra información
	Agenda del Secretario General	

Anexo 2: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los gobiernos regionales en la supervisión a los PTE durante el Tercer trimestre 2014

1.- Gobierno Regional Ancash

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
Actividades Oficiales	Agenda del Vice- Presidente	No obra información
	Agenda del Secretario o Gerente General	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

2.- Gobierno Regional Arequipa

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos	
	Plan Estratégico Institucional – PEI-	
	Norma que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI-	
	Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Norma que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
Información de contrataciones	Gastos de teléfono	No obra información
	Ordenes de Servicio	
	Asignación Vehicular	
	Publicidad	
	Viáticos y pasajes	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Liquidaciones de obra	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Vice Presidente Regional	
	Agenda del Gerente o Secretario General	

Fuente: SGP-PCM/2014

3. Gobierno Regional Ayacucho

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	No obra información
	Evaluación de indicadores del PDC	
Información de contrataciones	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

4.- Gobierno Regional Cajamarca

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos	
	Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
	Norma de aprobación del Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
Participación Ciudadana	Convocatoria	No obra información
	Agenda del proceso	
	Agentes participantes	
	Equipo técnico y comité de Vigilancia	
	Resumen de audiencias Públicas	
	Consejo de Coordinación Regional	
Información de contrataciones	Plan Anual de Contrataciones 2014	No obra información
	Norma que aprueba del PAC 2014	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Laudos arbitrales	No obra información
	Actas de Conciliación	
	Liquidación de obras	

Fuente: SGP-PCM/2014

5.- Gobierno Regional Callao

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Publicidad	No obra información
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	

Fuente: SGP-PCM/2014

6.- Gobierno Regional Cusco

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Ordenanzas Regionales	No obra información
	Decretos Regionales	
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	No obra información
Participación ciudadana	Proyectos priorizados	No obra información
	Resumen de Audiencias públicas	
Información de Personal	Personal FAG	No obra información
Información de contrataciones	Información de Pasajes y viáticos	No obra información
	Gastos de Publicidad	
	Actas de conciliación	
Actividades Oficiales	Agenda del Secretario o Gerente General	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

7.- Gobierno Regional Huánuco

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
	Acuerdos del Consejo Regional	
	Decretos Regionales	
Planeamiento y Organización	Norma que aprueba el POI 2014	No obra información
	Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Participación ciudadana	Consejo de Coordinación Regional	No obra información
Información de Personal	Régimen 276	No obra información
	Régimen 728	
	FAG	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	No obra información
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de conciliación	
	Liquidaciones de obra	

Fuente: SGP-PCM/2014

8. Gobierno Regional Ica

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Laudos Arbitrales	No obra información
	Actas de Conciliación	

Fuente: SGP-PCM/2014

9.- Gobierno Regional La Libertad

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y organización	Evaluación de indicadores del POI	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

10.- Gobierno Regional Lambayeque

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y organización	Plan Operativo Institucional 2014	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Operativo Institucional 2014	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
Información de personal	Personal del régimen 276	No obra información
	CAS	
	Pensionista	
Información de contrataciones	Evaluación del Plan anual de Contrataciones	No obra información
	Información de Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Actas de conciliación	No obra información
	Liquidaciones de obras	
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Vice- Presidente Regional	
	Agenda del Secretario o Gerente General	

Fuente: SGP-PCM/2014

11.- Gobierno Regional Lima

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Procurador Público	No obra información
	Declaraciones Juradas	
Planeamiento y Organización	Plan Anual y Presupuesto Participativo	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
Información de Personal	Personal 276	No obra información
	Personal FAG	
	CAS	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Plan Anual de Contrataciones 2014	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2014	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de conciliación	
	Liquidaciones de obra.	
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente	No obra información
	Agenda del Vice- Presidente	
	Agenda del Secretario o Gerente General	

Fuente: SGP-PCM/2014

12.- Gobierno Regional Loreto

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	No obra información
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
Información de Personal	Régimen 728	No obra información
	FAG	
	Pensionistas	
Información de Contrataciones	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014	No obra información
Actividades Oficiales	Agenda de Vicepresidente Regional	No obra información
	Agenda de Gerente Regional	

Fuente: SGP-PCM/2014

13.- Gobierno Regional Madre de Dios

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
Información de Personal	Régimen 276	No obra información
	Régimen 728	
	CAS	
	FAG	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Laudos Arbitrales	No obra información
	Actas de Conciliación	
	Liquidaciones de Obras	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014	
Actividades Oficiales	Agenda del Vice- Presidente	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

14.- Gobierno Regional Moquegua

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Unidades Orgánicas	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

15.- Gobierno Regional Pasco

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Procurador Público	No obra información
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma de aprobación del Manual de Clasificador de Cargos	
	Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
Participación Ciudadana	Agentes participativos	No obra información
	Equipo técnico y Comité de Vigilancia	
Información de Personal	Régimen 7728	No obra información
	Personal FAG	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Plan Anual de Contrataciones 2014	No obra información
	Norma del Plan Anual de Contrataciones 2014	
	Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	
	Norma que aprueba las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de Conciliación	
	Liquidaciones de Obras	
Actividades Oficiales	Agenda del Vice – Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Secretario o Gerente General	

Fuente: SGP-PCM/2014

16.- Gobierno Regional Piura

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan Anual de Presupuesto Participativo	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

17. Gobierno Regional Puno

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del POI	No obra información
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual de Presupuesto Participativo	
Información de contrataciones	Gastos de Publicidad	No obra información
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
Actividades Oficiales	Agenda del Vice – Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Secretario o Gerente General	

Fuente: SGP-PCM/2014

18. Gobierno Regional Tacna

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Plan Anual de Presupuesto Participativo	No obra información
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
Participación Ciudadana	Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas	No obra información
	Consejo de Coordinación Regional	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

19. Gobierno Regional Tumbes

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del POI	No obra información
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Participación Ciudadana	Consejo de Coordinación Regional	No obra información
Información de contrataciones	Evaluación al Plan Anual de Contrataciones	No obra información
Actividades Oficiales	Agenda del Gerente o Secretario General	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

20. Gobierno Regional Ucayali

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Plan Anual y Presupuesto Participativo	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
Participación Ciudadana	Convocatoria	No obra información
	Agenda del Proceso	
	Equipo técnico y Comité de Vigilancia	
	Proyectos Priorizados	
	Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas	
Información de Personal	FAG	No obra información
Información de contrataciones	Publicidad	No obra información
	Norma que aprueba las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de Conciliación	
	Liquidaciones de Obras	
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Vice – Presidente Regional	
	Agenda del Secretario o Gerente General	

Fuente: SGP-PCM/2014

Anexo 3: Avisos de sinceramiento publicados

¿Qué es un aviso de sinceramiento?

Los avisos de sinceramiento son comunicados breves en los que las entidades informan a los ciudadanos las razones por las que no publicaron información obligatoria en alguno de los ítems del Portal de Transparencia Estándar. Estos avisos sólo son válidos bajo el supuesto que la entidad se encuentre en proceso de elaboración y aprobación de algún instrumento de gestión del rubro temático “Planeamiento y Organización”. De ser así, deberán señalar en qué etapa de formulación se encuentra el documento.

Asimismo, es de aplicación para el rubro temático de “Información de contrataciones”, sólo en los ítems de penalidades, exoneraciones y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), en caso los dos primeros no hayan sido aplicados en alguno de los meses de supervisión del PTE; y para el último, si no se han realizado modificaciones a la primera versión del PAC.

Los avisos podrán publicarse en un archivo de formato WORD, PDF, EXCEL, o en una vista de página.

Estos avisos tendrán el valor del puntaje asignado al ítem que correspondan y sólo serán válidos hasta dos trimestres.

Anexo 4: Metodología de supervisión

La supervisión de la Secretaría de Gestión Pública a los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las entidades del Poder Ejecutivo – ministerios y gobiernos regionales – consta de dos fases. La primera es de acompañamiento técnico normativo a los funcionarios y profesionales responsables de la alimentación y actualización de los aplicativos. La segunda, es la fase de evaluación de la cantidad y calidad de la información publicada en los Portales.

1. Fase de acompañamiento técnico normativo

En esta primera fase se toma comunicación (a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos) con los responsables del PTE de cada entidad supervisada para tomar conocimiento de las dudas e inconvenientes que hayan podido presentárseles al momento de solicitar la información a las distintas unidades orgánicas de su entidad o al utilizar el aplicativo informático. De esta manera, se realizan coordinaciones con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) para garantizar el acceso al sistema de alimentación.

Asimismo, la Secretaría de Gestión Pública envía reportes preliminares, a manera de alertas, de manera virtual sobre el nivel de actualización y estado de los PTE y/o otras observaciones que pudieran afectar el puntaje que obtengan las entidades.

Esta etapa está comprendida entre el primer (1) y trigésimo (30) día calendario siguiente a la culminación de cada trimestre del año, pues de acuerdo al art. 24° del Texto Único Ordenado de

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante D.S. N° 043-2003-PCM, las entidades públicas tienen este plazo para publicar actualizar sus PTE.

2. Fase de evaluación

En la fase de evaluación, la Secretaría de Gestión Pública ingresa a cada rubro temático y respectivos ítems del Portal de Transparencia de la entidad pública supervisada, para determinar el nivel de cumplimiento de la publicación de información establecida en el marco legal de Transparencia y Acceso de la Información pública en cada trimestre del año.

El Portal de Transparencia consta de 11 módulos o rubros temáticos:

- a) Datos Generales
- b) Planeamiento y Organización
- c) Información Presupuestal
- d) Proyectos de Inversión
- e) Participación Ciudadana (solo aplicable a Gobiernos Regionales y Locales)
- f) Información de Contrataciones
- g) Actividades Oficiales
- h) Información Adicional
- i) INFObras
- j) Registro de Visitas en Línea

Cada uno de ellos, a su vez, está conformado por uno o varios ítems. Por esta razón, se califica el nivel de cumplimiento individual de cada rubro temático y el nivel de cumplimiento total del Portal de Transparencia, como una unidad.

Para calcular el nivel de cumplimiento individual de cada módulo por parte una entidad, se ha establecido un **puntaje ideal** para cada ítem que contienen los rubros temáticos, el cual se otorgará total o parcialmente dependiendo de la calidad de la información publicada, según se detalla líneas abajo. Sumados estos puntajes darán por resultado el **puntaje total obtenido por rubro temático**.

El nivel de cumplimiento de cada rubro temático se calculará de la siguiente manera:

$$\frac{\text{PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR RUBRO TEMÁTICO}}{\text{PUNTAJE TOTAL IDEAL}} \times 100 = \text{NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO TEMÁTICO}$$

Por ejemplo, si en el rubro temático *Datos generales*, el puntaje total obtenido por una entidad fuese 2,75; y el puntaje total ideal, 4, el primer valor será dividido entre el segundo y después multiplicado por 100, lo que daría un nivel de cumplimiento de 68,75%.

Igualmente, se calcula el nivel de cumplimiento total del PTE. Este valor está calculado como la **suma de los puntajes totales obtenidos** en cada uno de los rubros temáticos, el cual se divide

entre la **suma del puntaje ideal** de cada uno de los 11 rubros temáticos que le corresponde actualmente a cada nivel de gobierno. Este último valor, en el caso de los ministerios es de 56 puntos; y en el caso de los gobiernos regionales, de 59.25 puntos.

$$\text{SUMA DE LOS PUNTAJES TOTALES OBTENIDOS EN CADA RUBRO TEMÁTICO} / \text{SUMA DEL PUNTAJE TOTAL IDEAL} \times 100 = \text{NIVEL DE CUMPLIMIENTO TOTAL}$$

En términos generales, para que una entidad reciba el total del puntaje ideal, las entidades deberán publicar la información correspondiente a cada uno de los meses que conforman los trimestres. Así, si la supervisión corresponde al tercer trimestre del año, las entidades deberán publicar la información producto de las actividades y operaciones realizadas desde el primer día del mes de julio hasta el trigésimo día del mes setiembre.

A continuación, se describe el contenido de cada uno de los ítems que conforman los rubros temáticos del PTE, así como se detalla el tipo de información que deben contener, y los puntajes asignados.

2.1. Datos Generales

2.1.1. Directorio

El directorio es el primer ítem de evaluación del módulo *Datos generales*. Este debe contener la publicación de:

- a) Los nombres y apellidos de los principales funcionarios, directores y jefes de oficinas, En el caso de los gobiernos regionales, publicarán también los nombres y apellidos de las principales autoridades electas, entendidos como el Presidente y Vicepresidente regionales, así como los nombres de los gerentes y subgerentes regionales.
- b) La denominación completa de los cargos que ejercen.
- c) Los teléfonos, sea fijo, celular, RPM o RPC (en caso sean de la entidad), de cada uno de los funcionarios consignados en el directorio.
- d) Los correos electrónicos, sean institucionales o alternativos.

Adicionalmente, toda la información anterior deberá obrar en un solo documento o en una misma vista de página, con la finalidad de que el ciudadano tenga un acceso sencillo a la información. De esta manera, el directorio está conformado por 5 subítems, cuyo marco normativo y puntajes específicos se muestran a continuación.

Directorio		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
Alta Dirección (Presidente, Vicepresidente y Gerente General)	Art. 10°, numeral 10.1 de la R.M. N° 252-2013-PCM, que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”	1
Órganos de asesoría (Administración Asesoría Jurídica, Logística, etc)		1
Órganos de línea (Gerencias y Direcciones regionales)		1
Jefe del Órgano de Control Institucional		1
Procurador Público		1
Puntaje ideal		5

Fuente: SGP-PCM/2014

2.1.2. Marco Legal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el marco legal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se supervisará la publicación de los siguientes dispositivos:

- a) Ley de creación de la entidad (Ley orgánica de Gobiernos Regionales)
- b) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Ley N° 29091, ley que modifica el párrafo 38.3 del art. 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el Portal del Estado peruano y en Portales Institucionales
- d) Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.
- e) Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, Aprueba Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”.
- f) Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia en las entidades de la Administración Pública.
- h) Resolución de Contraloría N° 394-2013-PCM-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2013-CG/REG “Disposiciones para la publicación de las recomendaciones de los informes de control en el marco del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Se verificará la publicación de cada uno de estos dispositivos legales, así como el estado idóneo de los archivos que los contienen para lectura y descarga de los ciudadanos. La difusión correcta de cada uno de estos tendrá un puntaje de 0,25.

Marco Legal de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
Ítems de supervisión		Puntaje asignado
a. Ley de creación de la entidad (Ley orgánica de Gobiernos Regionales)		0,25
a. Ley N° 27806		0,25
b. Ley N° 29091		0,25
c. Decreto Supremo N° 063-2010-PCM		0,25
d. Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM		0,25
e. Decreto Supremo N° 070-2013-PCM		0,25
f. Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM		0,25
Puntaje ideal		1.75

Fuente: SGP-PCM/2014

2.1.3. Normas emitidas por la entidad

En este ítem, se supervisará la publicación de las principales normas emitidas por la entidad, según cada nivel de gobierno. Estas normas deberán estar publicadas en orden cronológico, según número que se le asigna. La publicación de la relación de cada tipo de normatividad tendrá el valor de 1 punto en cada supervisión.

Normas emitidas por la entidad			
Ítems de supervisión		Marco normativo	Puntaje asignado
Ministerios	Gobiernos Regionales		
a. Decretos Supremos	a. Ordenanzas regionales	Art. 10°, numeral 10.1.3 de la R.M. N° 252-2013-PCM que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”	0,25
b. Resoluciones Ministeriales	b. Acuerdos del Consejo Regional		0,25
c. Resoluciones de Secretaria General	c. Decretos Regionales		0,25
d. Resoluciones Directorales	d. Resoluciones Ejecutivas Regionales		0,25
Puntaje ideal			2

Fuente: SGP-PCM/2014

2.2. Planeamiento y organización

2.2.1. Instrumentos de gestión

Se supervisará la publicación de los instrumentos de gestión, que son los principales documentos que contienen los lineamientos y organización básica para el adecuado funcionamiento de la entidad, tales como:

- a) Organigrama
- b) Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- c) Norma de aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- d) Manual de organización y funciones (MOF)
- e) Norma de aprobación del Manual de organización y funciones (MOF)
- f) Manual de Clasificador de Cargos (MCC)
- g) Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos (MCC)
- h) Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- i) Norma que aprueba el CAP
- j) Manual de Procedimientos (MAPRO)
- k) Norma que aprueba el MAPRO
- l) Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- m) Norma que aprueba el TUPA
- n) Plan Operativo Institucional (POI)
- o) Norma que aprueba el POI
- p) Plan Estratégico Institucional (PEI)
- q) Norma que aprueba el PEI

Cada uno de estos documentos deberán ir acompañados de la norma que los aprueba, de no publicarse ésta, cada ítem recibirá la mitad del puntaje asignado, el cual equivale a 1.

Instrumentos de Gestión		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Organigrama	D.S. N° 043-2003-PCM, art, 5° numeral 1 y art 25° numeral 5 Ley N° 29091, art. 1° y 2° Art. 10°, numeral 10.2 de la R.M. N° 252-2013-PCM	0,25
b. Reglamento de organización y funciones (ROF) y la norma de su aprobación		1
c. Manual de organización y funciones (MOF) y la norma de su aprobación		1
d. Manual de Clasificador de Cargos y la norma de su aprobación		1
e. Cuadro de Asignación de personal y la norma de su aprobación		1
f. Manual de Procedimientos y la norma de su aprobación		1
g. Texto Único de Procedimientos Administrativos y la norma de su aprobación		1
h. Plan Operativo Institucional (POI) y su norma de aprobación		1
i. Plan Estratégico Institucional (PEI) y su norma de aprobación		1
Puntaje ideal		8.25

Fuente: SGP-PCM/2014

2.2.2. Planes

Se supervisará la publicación de los documentos que contienen la planificación de actividades en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a los objetivos, misión y visión de la entidad.

En el caso de los ministerios publicarán las Políticas Nacionales aprobadas, el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan Estratégico Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI). Los gobiernos regionales agregarán a los ya señalados, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Estos dispositivos deben ir acompañados de la norma de aprobación.

De esta manera, el puntaje total para los ministerios, en esta sección, será de 4 puntos; mientras que en el caso de los gobiernos regionales, será de 3. Igualmente, en caso de que estos documentos no se encuentren acompañados de la norma de aprobación, recibirán la mitad del puntaje. El detalle se muestra en el cuadro siguiente.

Planes		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Políticas Nacionales y norma que lo aprueba (solo aplicable a los ministerios)	Art. 10°, numeral 10.2.3 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Evaluación de indicadores del PEI		1
c. Evaluación de indicadores del POI		1
d. Evaluación de indicadores del PESEM		1
e. Evaluación de indicadores de las Políticas Nacionales		1
f. Plan de Desarrollo concertado (PDC) (solo aplicable a gobiernos regionales y locales) y norma que lo aprueba		1
g. Plan Anual y Presupuesto Participativo y norma que lo aprueba		1
h. Evaluación de indicadores del PDC		1
i. Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo		1
j. Recomendaciones de los informes de Auditoría		1
Puntaje ideal ministerios		6
Puntaje ideal gobiernos regionales		7

Fuente: SGP-PCM/2014

2.3. Información presupuestal

Se supervisará la publicación de los ingresos, entendidos como el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), el Presupuesto Inicial Modificado (PIM), y los gastos, es decir, el Presupuesto Institucional Ejecutado. Cada ítem de evaluación recibirá el puntaje de 1.

Información presupuestal		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Ingresos	D.S. N° 043-2003-PCM, art, 5° numeral 2 y art. 25° numeral 1 Art. 10°, numeral 10.3 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Gastos		1
Puntaje ideal		2

Fuente: SGP-PCM/2014

2.4. Proyectos de inversión

En este rubro temático, se verificará la publicación de la información de los proyectos de inversión pública de la entidad. Dicha información está conformada por los ítems:

- Relación de los proyectos de inversión que incluye denominación del proyecto y código de registro en la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF (DGPP).
- Presupuesto total de los proyectos de inversión, entendido como el monto de viabilidad del proyecto.
- Presupuesto acumulado, entendido como el porcentaje o nivel de ejecución respecto del monto de viabilidad.
- Presupuesto inicial modificado (PIM)
- Nivel de ejecución trimestral del PIM de cada proyecto.

Cada ítem de evaluación cumplido por las entidades recibirá un puntaje de 0,2, siendo el puntaje total del rubro equivalente a 1.

Proyectos de inversión		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Relación de los proyectos de inversión	D.S. N° 043-2003-PCM, art 5° numeral 2 y art. 25° numeral 2 Art. 10°, numeral 10.4 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Presupuesto total de cada proyecto (monto de viabilidad)		1
c. Presupuesto acumulado (% de ejecución respecto de la inversión viable)		1
d. Presupuesto Inicial Modificado (PIM)		1
e. Nivel de ejecución en el trimestre respecto del PIM		1
Puntaje ideal		5

Fuente: SGP-PCM/2014

2.5. Participación ciudadana (solo aplicable a los gobiernos regionales y locales)

En este módulo se supervisará la publicación de información relacionada a los espacios que fomentan la participación ciudadana en los gobiernos regionales. En el caso del Presupuesto Participativo, se considerará aprobatoria la publicación de la convocatoria al proceso, registro de agentes participantes y/o listado de proyectos priorizados.

En el caso de las audiencias públicas de rendición de cuentas y de la información del Consejo de Coordinación Regional (CCR), se tomará en cuenta la difusión de convocatorias, actas de sesiones, registro de participantes y/o documentos e informes presentados.

Participación ciudadana		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Convocatoria	D.S. N° 043-2003-PCM, art 5° numeral 2 y art. 25° numeral 2 Art. 10°, numeral 10.4 de la R.M. N° 252-2013-PCM	0,2
b. Agenda del proceso		0,2
c. Agentes participantes		0,2
d. Equipo técnico y comité de vigilancia		0,2
e. Proyectos priorizados		0,2
f. Ejec. Audiencias Públicas		1
g. Coordinación Regional		1
Puntaje ideal		3

Fuente: SGP-PCM/2014

2.6. Información de personal

Este rubro temático deberá contener la información de los trabajadores activos y pasivos de la entidad de la siguiente manera:

- La información del personal pasivo de la entidad incluir mínimamente los nombres y apellidos del personal pensionista y el monto individual mensual que percibe cada beneficiario.
- La relación del personal activo que constará de los nombres y apellidos del personal activo de la entidad.
- El nombre de cada trabajador deberá estar acompañado del nivel de carrera que ejerce y/o el cargo, actividad y funciones que desempeña.
- El régimen laboral al que pertenece cada trabajador
- La publicación de los nombres y apellidos de los locadores de servicio contratados por el Fondo de Apoyo Gerencial (FAG),
- El monto individual de la contraprestación de los locadores de servicio del FAG.

En total, el puntaje máximo de este módulo será de 5 puntos. Cada uno de los regímenes laborales recibe 1 punto.

Información de personal		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Información de personal pasivo (Pensionistas)	D.S. N° 043-2003-PCM, art. 5° numeral 2 y art 25° numeral 3 Art. 10°, numeral 10.6 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. D.L. 276		1
c. D.L. 728		1
d. CAS		1
e. Relación de locadores de servicio contratados por el FAG		1
Puntaje ideal		5

Fuente: SGP-PCM/2014

2.7. Información de contrataciones de bienes y servicios

Este rubro temático consta de 16 ítems de evaluación:

- a) El primer ítem corresponde a la publicación de la relación de los procesos de selección convocados y consentidos, la cual deberá contener el número del proceso, la descripción del proceso, valor referencial, la modalidad de selección, fecha de la buena pro, monto del contrato, nombre del contratista y el RUC del mismo.
- b) El segundo ítem – exoneraciones – corresponde a la publicación de los procesos que fueron materia de exoneración. Se deberá publicar el número de la exoneración, la causal de la exoneración, la descripción del proceso, el valor referencial, la fecha de la buena pro, el monto del contrato de la exoneración, el nombre del contratista y el RUC de éste.
- c) En el ítem de penalidades aplicadas, la entidad deberá publicar el número del contrato, número del proceso, monto del contrato, nombre del contratista, RUC de éste, objeto del proceso, tipo de penalidad, monto de la penalidad.
- d) En el ítem de órdenes de bienes y servicios, se supervisará la difusión del número de la orden, el número de registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), fecha de la orden, monto, proveedor, y descripción de la compra del bien o el servicio.
- e) En el ítem de gastos en pasajes y viáticos, la entidad deberá publicar la relación de los usuarios, unidad orgánica en la que laboran, fecha de salida, fecha de retorno, ruta o destino, costo de los pasajes y monto asignado como viáticos.
- f) En el ítem de gastos en telefonía sea fija y/o móvil, la entidad debe publicar el nombre de la unidad orgánica a la que ha sido asignada la línea y el importe total del consumo.
- g) En el ítem de uso de vehículos, la entidad debe publicar la siguiente información: clase de vehículo, número de placa, recorrido expresado en kilómetros, tipo de combustible que utiliza, costo total en combustible, fecha de vencimiento del SOAT, y unidad orgánica de la entidad a la cual ha sido asignado el vehículo.

- h) En el ítem de gastos de publicidad, la entidad deberá publicar el objeto del contrato, el nombre del proveedor, el número de RUC y el monto del contrato.
- i) Plan Anual de Contrataciones (PAC)
- j) Norma que aprueba el Plan Anual de Contrataciones
- k) Modificatorias del Plan Anual de Contrataciones y la norma que la aprueba
- l) Evaluación del Plan Anual de Contrataciones
- m) Unidad orgánica y personas de ella que elaboran las bases de los procesos
- n) Laudos arbitrales
- o) Actas de conciliación
- p) Liquidaciones de obras

En el caso de los ítems de evaluación b), c) , h),o) , p) , y q) si en un mes o trimestre de la supervisión, la entidad no hubiera convocado un proceso por exoneración; aplicado una penalidad a un proveedor, realizado gastos de publicad, no se hubieran realizado procesos arbitrales, no se hubieran realizado conciliaciones o Liquidaciones de obra, deberá publicar un aviso de sinceramiento justificando la ausencia de la información referida, sólo por las causales señaladas.

Información de Contrataciones		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Procesos de selección (consentidos)	D.S. N° 043-2003-PCM, art 5° numeral 3, art. 25 numeral 4 Art. 10°, numeral 10.7 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Exoneraciones		1
c. Penalidades		1
d. Órdenes de compra y de servicio		1
e. Gastos en pasajes y viáticos		1
f. Gastos en telefonía		1
g. Uso vehicular		1
h. Gastos en publicidad		1
i. Plan Anual de Contrataciones (PAC)		0,25
j. Norma que aprueba el Plan Anual de Contrataciones		0,25
k. Modificatorias del PAC		0,25
l. Norma que la aprueba la modificación del PAC		0,25
m. Evaluación del PAC		0,25
n. Unidad orgánica y personas de ella que elaboran las bases de los procesos		1
o. Laudos arbitrales		1
p. Actas de conciliación	1	
q. Liquidaciones de obras	1	
Puntaje ideal		13.5

Fuente: SGP-PCM/2014

2.8. Actividades oficiales

En este rubro temático la entidad debe publicar la agenda mensual del titular de la entidad. A partir de la evaluación del cuarto trimestre del 2013 se supervisará la agenda de las autoridades que le siguen a la máxima autoridad, como el viceministro, secretario general, vicepresidente regional entre otros.

Actividades oficiales		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Actividades oficiales del titular de la entidad	D.S. N° 043-2003-PCM, art 5° numeral 4 Art. 10°, numeral 10.8 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Actividades oficiales Viceministro (Vicepresidente Regional)		1
c. Actividades oficiales del Secretario General o Gerente General		1
Puntaje ideal		3

Fuente: SGP-PCM/2014

2.9. INFObras

En este rubro temático la información se visualizará a través de una carga directa. El PTE establecerá una consulta que permitirá visualizar la información del Registro de Información de Obras Públicas del Estado publicada en la página web de la Contraloría General de la República.

INFObras		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
Obras Públicas	D.S. N° 043-2003-PCM, art 5° numeral 4 Art. 10°, numeral 10.9 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
Puntaje ideal		1

Fuente: SGP-PCM/2014

2.10. Registro de visitas en línea

En este módulo, la entidad deberá publicar los datos de los visitantes (nombres y apellidos, tipo y número del documento de identidad y organización a la que pertenece); número de la visita, motivo de la visita; datos del empleado público visitado (nombres y apellidos, cargo y unidad orgánica a la que pertenece), así como la hora de salida del visitante.

Registro de visitas en línea		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
Registro de visitas en línea	Art. 10°, numeral 10.10 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
Puntaje ideal		1

Fuente: SGP-PCM/2014

2.11. Información adicional

Este rubro temático consta de tres ítems:

- a) Comunicados, constituido por comunicaciones de interés público para los ciudadanos o las entidades públicas, notas de prensa. Esta información debe ser actualizada y organizada en forma cronológica
- b) La publicación del formato estándar de solicitud de información pública, también pueden publicar el formato en línea.

Información Adicional		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Comunicados	D.S. N° 043-2003-PCM, art 5° numeral 1	1
b. Formato estándar de solicitud de información pública	Art. 10°, numeral 10.11 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
Puntaje ideal		2

Fuente: SGP-PCM/2014